



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA PERIODISMO**

**“ANALIZAR LOS EFECTOS COMUNICACIONALES Y EL MANEJO DE
LENGUAJE DE SEÑAS EN LOS PROFESIONALES DE
COMUNICACIÓN, PARA INCREMENTAR LA AUDIENCIA DE LAS
PERSONAS CON HIPOACUSIA EN LOS NOTICIEROS DE ECUAVISA
Y CANAL UNO DE GUAYAQUIL”**

TERCER NIVEL

AUTOR:

GIULIANA GLORIA CRUZ VARGAS

TUTOR:

LUIS ENRIQUE CORTEZ ALVARADO

GUAYAQUIL, 14 DE AGOSTO DE 2015

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi padre que desde el cielo, se que está feliz por ver realizarse a una de sus hijas como profesional;

A mi madre que durante los años más difíciles supo orientarnos y prosperar sola con su trabajo, lucha y amor;

A mi hermana que con sus palabras de motivación me ha dicho “Vamos ñaña que si puedes”

A mi novio y a su familia quienes han estado conmigo en el proceso de este proyecto dándome su ayuda y respaldo.

A mis queridos maestros quienes nunca desistieron al enseñarme y continuaron depositando su confianza y guía en mí;

A los distinguidos maestros del tribunal de calificación, quienes estudiaron mi tesis y la aprobaron.

Para ellos ofrezco mi mayor gratitud por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres y familia por su apoyo incondicional e incentivo para la culminación de este trabajo de grado.

Mi profundo agradecimiento a todos los maestros que compartieron de alguna u otra manera sus conocimientos en mi querida universidad Laica “Vicente Rocafuerte”; en especial al Msc Luis Cortez Alvarado, por la orientación y apoyo en la realización de este trabajo.

Finalmente, y no por eso menos importante quiero agradecerle a DIOS por permitirme vivir este momento tan especial en la vida de un ser humano.

RESUMEN

Este proyecto se realizó con el fin de determinar las complicaciones, falencias y demoras que tienen los canales de televisión de la ciudad de Guayaquil, al no instaurar en sus 3 emisiones de noticieros, el intérprete del lenguaje de señas, afectando la comunicación de las personas con hipoacusia o discapacidad auditiva. Con la investigación se denota la necesidad e importancia de capacitación a estudiantes de periodismo o personas vinculadas a la comunicación con el aprendizaje del lenguaje de señas, debido que la ciudad de Guayaquil lidera con 7662 casos de personas con discapacidad auditiva, cuyos datos son actualizados y otorgados al público por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. De aquí radica la idea de un producto informativo a prueba; en la Facultad de Periodismo de la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte”. Así también, se cumple con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Comunicación y con los objetivos primordiales del actual Gobierno: la inclusión social y el Buen Vivir (Sumak Kawsay). Como propuesta para la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte” es implementar talleres de lenguaje de señas durante 3 meses; de 2 veces cada semestre, de forma voluntaria e incentivando a los estudiantes para que se instruyan y contribuyan a una sociedad con inclusión social.

SUMMARY

This Project was made in order to define complications, failures and delays that have the television channels of Guayaquil, Ecuador, to not establish in their 3 broadcasts news, the sign language interpreter affecting the communication of people with deafness or hearing impairment. The research shows the need and importance of training the journalism students or people linked to communication with the learning of sign language, because Guayaquil leads with 7662 cases of people with hearing impairment, whose data are updated and granted to the public by the Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. Here lies the idea of an information product, at the School of Journalism of the Universidad Laica "Vicente Rocafuerte". Likewise, it complies with the part 37 of the Communication Law and with the primary objectives of the current government: social inclusion and Good Living (Sumak Kawsay). A proposal for the Universidad Laica "Vicente Rocafuerte", is to implement voluntary sign language workshops for 3 months; 2 times each semester, and encourage students to educate themselves to contribute to society with social inclusion.

INDICE GENERAL

Contenidos	Página
PORTADA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
SUMMARY	v
INDICE GENERAL	vi
DECLARACIÓN DEL TUTOR	vii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	viii
HOJA DE CALIFICACIONES.....	ix



Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera Periodismo

CERTIFICADO DEL TUTOR

En mi calidad de tutor, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo de la Universidad Laica <<Vicente Rocafuerte>> de Guayaquil.

CERTIFICO

Que el diseño del Proyecto de Investigación: “**ANALIZAR LOS EFECTOS COMUNICACIONALES Y EL MANEJO DE LENGUAJE DE SEÑAS EN LOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN, PARA INCREMENTAR LA AUDIENCIA DE LAS PERSONAS CON HIPOACUSIA EN LOS NOTICIEROS DE ECUAVISA Y CANAL UNO DE GUAYAQUIL**”, presentado por la señorita **Giuliana Gloria Cruz Vargas**, fue aprobado anteriormente para luego desarrollar el proceso investigativo y la propuesta, cuyos textos reúnen las condiciones previas para ser defendidos ante el tribunal examinador.

Luis Cortez Alvarado, MSc.



Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera Periodismo

DECLARACIÓN DE LA AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

De este proyecto, podemos asegurar que no existe investigación del tema en la Universidad Laica de Guayaquil <<Vicente Rocafuerte>>, ni en ninguna otra biblioteca de otra institución del Sistema de Educación Superior en el Ecuador.

Este proyecto se lo ha elaborado con la finalidad de aplicar la incidencia comunicativa, que ha tenido y tiene los canales con la finalidad de incluir el lenguaje de señas

Giuliana Gloria Cruz Vargas

C.I 092653084-1



Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera Periodismo

HOJA DE CALIFICACIONES

El Tribunal Examinador, previo a la obtención del Título de Licenciado en Periodismo otorga al presente proyecto las siguientes calificaciones:

TRABAJO ESCRITO	()
EXPOSICION ORAL	()
TOTAL	()
EQUIVALENTE A	()

PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL

PROFESOR (A)
DELEGADO

PROFESOR (A)
DELEGADO

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. DIAGNÓSTICO: ÁMBITO/ CONTEXTO.....	2
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	5
1.4 OBJETIVOS	9
1.4.1 OBJETIVOS GENERAL	9
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
1.5 INTENCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	10
2. MARCO TEÓRICO	14
2.1. ESTADO DEL ARTE.....	14
2.2.1. EFECTOS COMUNICACIONALES.	21
2.2.2. FUNCIONES COMUNICACIONALES	28
2.2.3. LENGUAJE DE SEÑAS	33
2.2.4. INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON HIPOACUSIA ...	48
2.3 HIPÓTESIS O ANTICIPACIONES HIPOTÉTICAS	55
2.4 VARIABLES O CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN	56
2.5 INDICADORES.....	56
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.1 UNIVERSO MUESTRAL.....	57
3.2. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	61
3.2.1. NIVEL DE ESTUDIO	61
3.2.2. DISEÑO DEL ESTUDIO.....	61
3.2.3. TÉCNICAS:.....	62
3.3. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	62
3.3.2. PREGUNTAS A USAR EN LA ENTREVISTA	66
3.4. PROCESAMIENTO DE DATOS	67
3.4.1. RESUMEN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.....	67

3.4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA	82
3.4.3. ENTREVISTA.....	85
4. PROPUESTA	87
4.1 CONCLUSIONES	87
4.2. RECOMENDACIONES	87
4.3 PROPUESTA.....	88
4.3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	88
4.3.2. FUNDAMENTACIÓN	88
4.3.3. ORIGEN DE LAS LENGUAS DE SEÑAS.....	89
4.3.4. APRENDIZAJE DEL LENGUAJE DE SEÑAS.	91
4.3.5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	93
4.3.6. IMPORTANCIA.-	93
4.3.7. MARCO ADMINISTRATIVO.-.....	94
4.3.8. MARCO LEGAL	94
4.3.9. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	96
4.3.10. IMPACTO.-.....	109
5. BIBLIOGRAFÍA.....	110
6. ANEXOS	114

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1	34
Fotografía 2	46

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	37
Gráfico 2.....	37
Gráfico 3.....	38
Gráfico 4.....	38

Gráfico 5.....	39
Gráfico 6.....	39
Gráfico 7.....	40
Gráfico 8.....	40
Gráfico 9.....	41
Gráfico 10.....	43
Gráfico 11.....	43
Gráfico 12.....	67
Gráfico 13.....	68
Gráfico 14.....	69
Gráfico 15.....	70
Gráfico 16.....	71
Gráfico 17.....	72
Gráfico 18.....	73
Gráfico 19.....	74
Gráfico 20.....	75
Gráfico 21.....	76
Gráfico 22.....	77
Gráfico 23.....	78
Gráfico 24.....	79
Gráfico 25.....	80
Gráfico 26.....	81
Gráfico 27.....	92
Gráfico 28.....	97
Gráfico 29.....	99
Gráfico 30.....	101
Gráfico 31.....	102
Gráfico 32.....	103
Gráfico 33.....	104
Gráfico 34.....	104
Gráfico 35.....	105
Gráfico 36.....	106

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	57
Tabla 2	59
Tabla 3	67
Tabla 4	68
Tabla 5	69
Tabla 6	70
Tabla 7	71
Tabla 8	72
Tabla 9	73
Tabla 10	74
Tabla 11	75
Tabla 12	76
Tabla 13	77
Tabla 14	78
Tabla 15	79
Tabla 16	80
Tabla 17	81
Tabla 18	109

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	56
----------------	----

TEMA:

“Analizar los efectos comunicacionales y el manejo de lenguaje de señas en los profesionales de comunicación, para incrementar la audiencia de las personas con hipoacusia en los noticieros de Ecuavisa y Canal Uno de Guayaquil”

CAPITULO I**1. INTRODUCCIÓN**

El estudio se realiza basándose en la necesidad de información de la población que sufre de hipoacusia, enfermedad que trata de la pérdida parcial o total de la capacidad auditiva y de cuanto se ven involucrados los canales o programas de televisión para incluir a estas personas entre su audiencia.

En el mundo de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) 360 millones de personas que padecen pérdida de audición discapacitante. Tomando en referencia a Ecuador, según las estadísticas oficiales con corte a mayo de 2013 según el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS, 2014) indica 361,511 personas discapacitadas; de las cuales 43407 personas tienen discapacidad auditiva.

En el Capítulo I, el lector encontrará la información de la introducción a la problemática del proyecto de investigación ya que el Guayas lidera la cifra con 8551 personas que sufren de discapacidad auditiva, siendo Guayaquil la de mayor cantidad de personas afectadas dando un total de 6166

casos. Según el señor Ángel Murillo, funcionario de La Liga de Sordos del Guayas, el total de personas con hipoacusia o sordera, registrados en la ciudad de Guayaquil asciende a 2500.

El Capítulo II contiene toda la información del marco teórico, análisis sobre la historia del periodismo, citas y referentes sobre la materia de la comunicación y su impacto a través de los años.

En el desarrollo del capítulo III del trabajo, se plantea como problema la falta de inversión para grupos vulnerables por parte de los canales de televisión, lo cual incide en la escasa preparación de profesionales con conocimiento del lenguaje de señas en los noticieros.

En la propuesta se expresará también en que la producción audiovisual ecuatoriana carece de subtítulos en español, excluyendo de este modo el acceso a la recreación de las personas sordas. Las instituciones públicas y privadas del sistema de comunicación social y la sociedad desarrollen progresivamente la traducción con subtítulos, lenguaje de señas y sistema braille. En Guayaquil al momento, existen 12 canales de televisión que no ofrece totalmente el acceso a la información a las personas con discapacidad auditiva. Por eso la importancia de implementar el traductor de señas en los noticieros de la ciudad.

1.1. DIAGNÓSTICO: ÁMBITO/ CONTEXTO

El diagnóstico se basa en cifras del CONADIS que indican que en Guayas hay una población de 10073 personas que sufren de discapacidad

auditiva, en Guayaquil existen 7211 que representan una población considerable desinformada.

En la urbe porteña la mayor parte de la población se encuentra ubicada en los suburbios y aéreas periféricas, ya que muchas veces para los familiares de personas con discapacidad existe una especie de recelo o vergüenza de que se conozcan dichos casos.

Esto se debe a que aún existe la desinformación de los planes de inclusión por parte del Gobierno actual, por eso la importancia de la comunicación y difusión para que de forma asertiva y favorable se busque el buen vivir para todos.

Actualmente en los Centros de Salud se ofrece los audífonos para ayudar a las personas que sufren de hipoacusia por ejemplo este importante objeto de ayuda desconoce la población como adquirirlo.

En el ámbito de medios de comunicación privados se ve la falta de ayuda a través de traductores para dicha población lo cual deja vulnerable a este grupo de mantenerse constantemente informado.

De aquí radica el problema del contexto que encierra a este grupo focal el por qué se lo cree desinformado y aislado para estos canales de televisión que no apuestan por implementar traductor de señas a este segmento de la población.

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo se realiza teniendo como grupo focal a las personas con hipoacusia; en Guayaquil la inexistencia de noticieros que durante sus tres emisiones los mantengan informados, es una realidad que se palpa en la televisión ecuatoriana.

De este hecho, se puede apreciar que es irregular el cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Comunicación, en vista de que sólo los noticieros que transmiten durante el horario de 06H00 a 07H00 en canales privados se visualiza el lenguaje de señas. Así mismo, buscando el cumplimiento de la ley, sólo RTS y Teamazonas cumplen con incorporar el lenguaje de señas en el noticiero vespertino y nocturno.

El segmento de televidentes con hipoacusia no es significativo, sin embargo, los profesionales que estén capacitados en el lenguaje de señas son desconocidos. Así también, la falta de inversión de los canales de televisión en grupos vulnerables perjudica a la población con hipoacusia encontrándose desinformada.

Se puede considerar una discriminación a este tipo de población la falta de conocimiento del lenguaje de señas por parte de los presentadores de televisión, esto provoca que los hipoacústicos desconozcan los acontecimientos nacionales e internacionales; no permite que esa audiencia tome decisiones y por lo tanto, es proclive a actuar sin conciencia debido a la fácil persuasión.

La falta de información también repercute en la pérdida de oportunidades laborales por falta de comunicación.

Es por eso que esta problemática debe ser tratada para el trato equilibrado de los habitantes de una población, para que así se encuentren comunicadas en conjunto y se cumpla el primer objetivo de la comunicación que es informar.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de Guayaquil los medios de comunicación tratan de llegar a los hogares de la ciudad y de la región para mantenerlos informados del acontecer nacional e internacional, presentando las noticias en una forma visual y auditiva que llega específicamente a los televidentes que pueden ver y escuchar; y, dentro de estos programas son muy pocos los que presentan un recuadro con la reproducción de lo informado mediante lenguaje de señas.

El desarrollo humano y la inclusión social a lo largo de las últimas dos décadas, han sido los actores del desarrollo internacional, siendo los gobiernos los testigos ejecutores de una creciente preocupación acerca de la pobreza, la marginalización y diversas formas de privación.

Los estados europeos precisan a la inclusión social como el proceso que asegura que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las mismas oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, cultural y social, disfrutando de bienestar y un nivel de vida que se considere normal en la sociedad en la que viven.

Con objeto de lograr estos derechos, las políticas de inclusión tienen que abordar las ineficiencias institucionales que se derivan de actos de exclusión por parte de agentes que se basan en el poder y en actitudes sociales y que resultan en desventajas basadas en género, edad, etnicidad, ubicación, situación o incapacidad económica, educativa, de salud, etc.

Las políticas de inclusión social corrigen los resultados negativos de las políticas, sean éstos intencionales (discriminación sistemática) o no intencionales (fracaso en reconocer el impacto diferencial de las políticas sobre los individuos o grupos vulnerables). Aun cuando desde diferentes perspectivas, tanto el marco de la inclusión social como del desarrollo humano abordan cuestiones de marginalización y exclusión. Por lo tanto, parece lógico esperar que los indicadores utilizados sean semántica y contextualmente cercanos.

Al enfatizar el derecho de las personas a una calidad de vida decente, llama más la atención con relación al desarrollo humano y contribuye directamente a mejorar las oportunidades para el desarrollo humano. La inclusión social, siendo un concepto relativo, enfatiza medidas de inequidad tanto a individuos como grupos vulnerables con discapacidades.

La hipoacusia, sordera o deficiencia auditiva, es un trastorno sensorial que consiste en la incapacidad para escuchar sonidos, y que dificulta el desarrollo del habla, el lenguaje y la comunicación. La pérdida de audición es uno de los problemas de salud crónicos más comunes, que afecta a

personas de todas las edades, en todos los segmentos de la población y de todos los niveles socioeconómicos.

En el mundo uno de cada 300 niños nace con una deficiencia auditiva, y uno de cada 1.000 con una sordera profunda bilateral; el 74% de los niños que presentan retraso en el lenguaje padecen hipoacusia, y muchos niños con retraso psicomotor y alteraciones de la conducta tienen una hipoacusia leve que no ha sido diagnosticada.

La televisión es un sistema para la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia que emplea un mecanismo de difusión. Es por ello que es un medio de comunicación de masas por excelencia, de manera que la reflexión filosófica sobre ellos, se aplica a ésta. La televisión es un medio de comunicación masivo de acceso mundial, donde fluye variada y gran cantidad de información, de acuerdo al interés personal y social de un contexto determinado.

La importancia radica en su difusión la cual deber ser clara, veraz y oportuna, de este modo llegando a toda la población. Mediante este proyecto se busca informar a los medios de comunicación, acerca de la inclusión de personas con hipoacusia al acceso de información televisiva, propiciando en los medios de telecomunicación visual el interés para aumentar el porcentaje de personas informadas.

Los medios de comunicación son herramientas de información con constantes cambios. La primera forma de comunicarse entre personas fue mediante señales y signos que fueron utilizadas en la prehistoria.

La lengua de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual o táctil (Braille), gracias a la cual los sordos pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada.

Esta investigación pretende identificar los efectos comunicacionales y el manejo de lenguaje de señas que los profesionales de comunicación utilizan, para optimizar la audiencia y beneficiar a las personas sordas, tratando de conseguir que los canales incluyan en los tres horarios de noticias el presentador con lenguaje de señas.

Es por eso que la implementación del lenguaje de señas en los noticieros de lunes a viernes de las 13H00 y 20H00, y los domingos entre 20H00 y 22H00, carecen de espacios más amplios de información, aislando a este grupo vulnerable de la información al instante de nuestro país y el mundo.

Una buena comunicación asegura que todo el mundo recibe los mensajes adecuados en su debido tiempo, permitiéndonos divulgar los objetivos del país, reconociendo que todos sus miembros se dirijan en la misma dirección, además de fomentar la confianza y mejora el clima nacional. La fluidez de la información aumenta la eficiencia y la efectividad de la realización de los procesos.

Los medios de comunicación tienen en su poder la calidad de un supervisor irrefutable aunque limitado poder de influencia, con posibilidades de crear ambientes favorables al desarrollo, de contribuir al cambio de actitudes sociales y normas, y de enfocarse al público otorgando alternativas y oportunidades.

El objetivo de esta investigación es crear conciencia con estadísticas establecidas de la problemática de este grupo y mostrar la importancia de inversión por parte de los medios para una inclusión real.

La comunicación no puede ser excluyente, debe ser clara, concisa y precisa para toda la población, ya que es parte esencial del avance colectivo, es la fuente de poder de origen de difusión que transmite un país para el mundo.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVOS GENERAL

Determinar la importancia de los efectos comunicacionales mediante el manejo de lenguaje de señas en los profesionales de comunicación, que permita incrementar la audiencia de las personas con hipoacusia de los noticieros de Ecuavisa y Canal Uno de Guayaquil.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el porcentaje de personas con hipoacusia que utiliza los noticieros para informarse.
- Determinar los efectos de comunicación en los grupos de personas con hipoacusia.
- Establecer el grado de capacitación que tienen los comunicadores sociales en el uso del lenguaje de señas.

- Identificar las causas que impiden aplicar la ley de comunicación respecto al uso de lenguajes de señas en la programación de los canales de señal abierta.

1.5 INTENCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El lenguaje de señas es una propuesta incluyente en la televisión ecuatoriana que poco a poco forma parte de los dueños de medios de comunicación audiovisual, pero aún falta inversión por parte de los medios privados.

Es importante recalcar que el objetivo de todo medio de comunicación es: educar, entretener e informar funciones por las cuales un medio debe velar para su audiencia de forma equitativa. En función a este principio la inclusión es la intencionalidad de esta investigación la comunicación e información como manera universal debe ser igualitaria para toda una población.

La Ley Orgánica de Comunicación es enfática en exponer en el artículo 37 el Derecho al acceso de las personas con discapacidad con lo cual dispone que los medios de comunicación social, las instituciones públicas y privadas del sistema de comunicación social y la sociedad desarrollen progresivamente la traducción con subtítulos, lenguaje de señas y sistema braille.

Bajo esta disposición se espera que se implemente en los 2 medios de comunicación privados: Ecuavisa y Canal Uno los traductores de lenguaje de señas para esta audiencia vulnerable afectada por la desinformación.

Esta línea de investigación tiene la intención de estudiar el impacto de los medios de comunicación masiva en los grupos vulnerables o también llamados grupos sociales cuanta información se les brinda estando en condiciones de desventaja, analizando sus conceptos, creencias, actitudes, valores y comportamientos.

¿Cómo los medio de comunicación masiva se modifican o reaccionan en su interacción con otros espacios sociales?, ¿qué tan incluyente pueden ser con la familia, la escuela y la comunidad?

Las políticas de comunicación estatales están analizando su vinculación a esta población, su estado desarrollo y propuestas de ayudan a las grupos con discapacidades especiales.

Debido al fuerte impacto de un medio de comunicación en grupos vulnerables se vuelve imperioso que se implante un traductor de señas en dichos espacios de relevancia como son los noticieros en sus 3 emisiones por el gran contenido de información que todo individuo debe saber.

El derecho de la comunicación o derecho de la información es el derecho a la información, es decir, la posibilidad que las leyes reconocen a los ciudadanos de exigir ciertas informaciones.

Este derecho contribuye con su disfrute a la dignidad humana del ciudadano. Se trata de un derecho que tiene carácter relacional, es decir, que no es independiente de los otros derechos y que por lo tanto puede entrar en colisión con ellos.

El derecho a la información es un derecho que se atribuye a los ciudadanos como miembros de una comunidad, que está expresamente recogido por la ley y que permite exigir comportamientos de otras personas en determinados casos, incluso a través de medios coactivos.

El derecho a la comunicación es el cual toda persona está en su deber de estar informado por lo cual es se debe cumplir este principio. La comunicación no es un servicio público, es un derecho humano. El pensamiento y la información van unidos. El derecho de todo colectivo e individuo de pensar y expresarse no puede ser parcializado.

Es indiscutible que en la actualidad, la comunicación es “la figura emblemática de las sociedades del tercer milenio” La presencia de los medios de comunicación, como generadores de ideología, conocimientos, saberes, sentidos y símbolos en las sociedades del mundo moderno, es cada vez más fuerte:

Con el término medio de comunicación se hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional o comunicación. Usualmente se utiliza el término para hacer referencia a los medios de comunicación masivos.

El desarrollo de los medios de comunicación crea nuevas formas de acción e interacción y nuevos tipos de relaciones sociales, formas que son completamente diferentes del tipo de interacción cara a cara que ha prevalecido a lo largo de la historia de la humanidad.

El desarrollo de los medios está fundamentalmente interrelacionado con las transformaciones institucionales más importantes que han dado forma al mundo moderno. Pero, en el Ecuador y América Latina, este mundo moderno llega por partes.

Los avances tecnológicos en la informática y las comunicaciones están produciendo nuevas formas de representar el mundo y la realidad, a tal velocidad que muchas realidades no alcanzan a tomar su paso. Se producen otras formas de ver el mundo que no necesariamente corresponden a la realidad de las regiones más pobres del planeta.

Los derechos humanos, son producto de la lucha social de los seres humanos por mejorar su calidad de vida y la de su comunidad, pueblo o nacionalidad. Cada derecho responde a un proceso social impulsado por un determinado grupo en un momento histórico.

Es por esto que los profesionales en comunicación deberían preocuparse por el lenguaje de señas, para así abarcar también a las personas con hipoacusia que pertenecen al segmento de población de los grupos vulnerables.

Se pretende que los profesionales de la comunicación velen en cada medio que la información llegue a toda la población sin importar raza, color, discapacidad o esfera socioeconómica.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ESTADO DEL ARTE

La historia toma como el primer periódico al Acta Diurna; cuyo contenido servía para informar sobre economía, política actual y eventos varios, éste gracias a Julio César en el año 69 a. C. se hacía colocar en el “Foro Romano” para conocimiento de toda la población. (Jukic, 2012)

En la era moderna y contemporánea se comercializaban hojas al precio de una **gaceta** (*moneda utilizada en Venecia en el siglo XVI*), de las que provienen los nombres de muchos periódicos publicados. Los líderes políticos en los siglos XVIII y XIV, se percataron del gran poder que podían tener las gacetas para influir en la población y replicaron los periódicos de facciones y partidos políticos.

En finales del siglo XIX, los empresarios descubrieron el potencial comercial del periodismo y surgieron las primeras publicaciones parecidas a los diarios actuales.

La revista dialogada (1836), el suplemento dominical en color (1893) y las tiras diarias (1904) fueron ideas fundadas por Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst, empresarios de los Estados Unidos que descubrieron el poder del periodismo en la venta masiva de éstas como un negocio rentable.

En la época del renacimiento aparece el derecho a la comunicación con gran fuerza por parte de las universidades, las que comienzan a difundir los conocimientos griegos y romanos, apoyados por la aparición de la imprenta. Es por esto también que el pueblo comienza a levantarse contra la nobleza en busca de igual en lo que respecta a la publicación de escritos sin censura previa.

Por parte del estado existía una gran censura previa en el siglo XVIII para todos los documentos escritos; uno de los motivos principales es por la autoridad religiosa del momento que controlaba la legislación bajo presión dando como resultado leyes y normas controladoras de la sociedad.

En Alemania bajo el dominio de la familia Habsburgo, el control de las comunicaciones fue rígido, luego se flexibilizó en el reinado de Jorge II; sin embargo, en 1791 fue censurado favoreciendo así únicamente a las publicaciones del Estado.

En el gobierno de Weismar se trató de iniciar las políticas de liberales para la población para dar libertad de expresión escrita por medio de las publicaciones; sin embargo, el intento no logró su cometido y el gobierno terminó siendo el mismo que los anteriores.

En España "*Las Partidas*" fue el primer documento en incorporar una normativa legal sobre el periodismo y publicación de documentos escritos, estableciéndose así la primera censura en el país. En 1812 se dicta la Primera Ley de Imprenta que otorga la competencia de juzgamientos y resolución de conflictos a los tribunales ordinarios de justicia.

La censura vuelve con más poder en el régimen del año 1834, con las disposiciones emitidas la responsabilidad vuelve a caer sobre los editores; sin embargo, esta disposición legal inició el derecho a la rectificación.

Posteriormente en España se expide la Ley Nocedal, en la que se determinan las bases mínimas para que una publicación escrita no sea considerada clandestina, para que las autoridades de turno tengan la facultad de suspender por iniciativa propia la publicación de algún escritor y la obligación de toda persona a firmar los documentos que publicara.

En el año 1777, en Francia aparece el “Journal de Paris” dando su primera publicación diaria en el país. Se debe indicar que el gobierno de la época, con miedo de perder el poder, incrementó el control y la censura sobre los medios escritos y su difusión, estableciéndose así una dura censura con tribunales correccionales que servían para calificar tales rebeliones.

En 1881 se intenta establecer el régimen más liberal de la historia. Se establece una ley que define los delitos de prensa, permite a la prensa escrita designar libremente a su representante o gerente general y se reducen las infracciones a una sanción civil. A pesar de la máxima libertad que se dio al pueblo para que se autorregule, el Gobierno de la época fue criticado por no proteger lo suficiente a la ciudadanía de los posibles difamadores con sus publicaciones. Algo de destacar al final de ésta historia, es que en el año 1947, el Gobierno de Francia suprime la autorización previa que se otorgaba para la difusión de documentos escritos.

En 1880 aparecen nuevas invenciones, como por ejemplo el telégrafo que ayudo a la obtención rápida de noticias. Posteriormente, el uso de las fotografías comenzó a usarse en la prensa escrita.

"Las primeras revistas graficas ilustradas con fotografías fueron producidas en Alemania." (Sities, 2011)

En el siglo XX, surgieron empresas dedicadas a recolección de informaciones sobre la actualidad que eran vendidas a los diarios. Estas empresas fueron conocidas como agencias periodísticas o agencias de prensa.

Las primeras emisoras de radio en los años 20 tomaron gran parte del protagonismo de los diarios en el seguimiento paso a paso de los hechos de la actualidad.

Las primeras emisiones de televisión se hicieron en los Estados Unidos en los años 30, y ya en los 50 la televisión competía con la radio en la posibilidad de transmitir instantáneamente la información, con el agregado seductor de la imagen.

El "Cuarto Poder" fue considerado el periodismo por algunos autores de las grandes democracias occidentales, los otros tres poderes son los que se establecen en las nuevas constituciones, es decir: el ejecutivo, el legislativo y el poder judicial.

Como contraparte, el periodismo en algunos casos es una profesión con riesgos; muchos periodistas han encontrado la muerte en el ejercicio de su profesión.

El periodismo creó, sus necesidades de rápida lectura y comprensión y su supuesta neutralidad, un estilo redaccional que ha nutrido, a numerosos escritores, los cuales formaron parte de sus planteles y se destacaron en sus columnas.

Los serios comentaristas de la vida social y política creó el periodismo así como sus aliados los buenos humoristas y dibujantes; que desarrollaron desde el proyecto costumbrista hasta la investigación documentada”.

“En su obra *Hacia una teoría del periodismo*, considera que la primera formalización de aquella idea esencial se produce en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, cuando, en octubre de 1957, en la apertura de curso“(HUDEC, 1980) escucho la lección del doctor Beneyto, que expone el concepto de periodificación, como fundamento de la dimensión científica del periodismo”.

Una de las raíces olvidadas, entre las que pueden servir de etimología del término Periodismo, es aquella nos trae el regalo del concepto de periodizar o periodificar, que consiste en agrupar las ideas determinadas por la cronología.

Partiendo de ahí, los hontanares del Periodismo encuentran sabores de ritmo y vigores de método. Porque en realidad el periodista, es, antes que otra cosa, un ordenador de informaciones y opiniones.”

La implantación de la televisión y la radio afirman la técnica de la información instantánea y continua reemplazando la prensa escrita, típicamente periódica, la primacía de la noticia.

El Periodismo, desde su dimensión científica, ya no lo es tanto por la periodicidad, por su cadencia rítmica, como por la periodificación, por su sistema clasificadorio.

La periocidad periodística cada vez es más grande debido a la rapidez e innovación de medios de comunicación que vivimos

- **“El poder para moldear el futuro de una República estará en manos del periodismo de las generaciones futuras.”** Joseph Pulitzer.

En la teoría de Joseph Pulitzer hace énfasis que en las generaciones futuras estará el poder para moldear una República a través de la comunicación para una nación más informada e igualitaria.

- **“El Periodismo es la mejor profesión del mundo”** Gabriel García Márquez.

Según la hipótesis de Gabriel García Márquez se puede analizar que el Periodismo es la mejor profesión del mundo, dando reticencia a que un periodista es un instrumento de comunicación para un país, profesión que es apasionante por los acontecimientos que son experimentados en ella.

“Saber hablar es un elemento esencial en nuestro andar por la vida” Ismael Cala.

En las palabras de Ismael Cala se define que el hablar es esencial en todos los aspectos de la vida, al igual que en el periodismo el saber informar y comunicar es un arma de importante valor.

La comunicación es un fenómeno de carácter social que comprende todos los actos mediante los cuales los seres vivos se comunican con sus semejantes para transmitir o intercambiar información. Comunicar significa poner en común e implica compartir.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

En Ecuador la Ley Orgánica de Comunicación -LOC- fue promulgada para garantizar el acceso de igualdad de condiciones al uso estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, utilizando mecanismos legales y técnicos para afianzar el acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

De la misma manera la Ley Orgánica de Comunicación expone en el artículo 37 el Derecho al acceso de las personas con discapacidad, inciso con el cual dispone que los medios de comunicación social, las instituciones públicas y privadas del sistema de comunicación social y la sociedad desarrollen progresivamente la traducción con subtítulos, lenguaje de señas y sistema braille.

El Estado adoptará políticas públicas que permitan la investigación para mejorar el acceso preferencial de las personas con discapacidad a las tecnologías de información y comunicación. De esta manera se vela y ampara las personas con discapacidades en todo el territorio ecuatoriano así (Ecuador) como su derecho a la comunicación y a ser informado verazmente.

2.2.1. EFECTOS COMUNICACIONALES.

2.2.1.1. El efecto de refuerzo.

(Rodríguez-Polo) “La investigación empírica señala con claridad que la comunicación de masas tiende más a reforzar las opiniones previas en la audiencia que a cambiarlas.

El efecto dominante que se produce en un público expuesto a los medios es el refuerzo, o al menos mantenimiento, de la opinión existente. Son menos habituales los cambios menores, cambios en la intensidad de las posiciones, y muy infrecuentes los cambios de actitud o conversiones”.

De ahí prevalece el efecto del refuerzo que se replica en las personas o audiencias que se sienten identificadas con un tema o situación expuesta”.

2.2.1.2. La creación de opinión sobre temas nuevos.

(Rodríguez Polo, 2011)”La comunicación como creación de opinión se basa en los individuos y por ende cuando se trata de información sobre temas nuevos, cuestiones desconocidas para la audiencia o sobre las que sus miembros carecen de opinión. La influencia de los medios de comunicación es eficaz y directa.

Esto ocurre a que al plantearse circunstancias nuevas de los factores intermedios citados resulten inoperantes, ya que se supone que no entrarán en conflicto con predisposiciones, normas de grupo o líderes de opinión de matiz contrario.

Esta idea surge que en situaciones de incertidumbre social la influencia de los medios pueda llegar a ser enorme en la introducción o definición de temas.

2.2.1.3. El cambio de actitud o la conversión.

Un gran referente para una población son los medios de comunicación cambiando actitudes en la gente.

Esto produce un cambio en los factores intermedios están menos activos o actúan a favor del bien.

Las tendencias y las personas siempre están predispuestas al cambio por condiciones externas a la comunicación, los procesos selectivos (*exposición, percepción y retención selectivas*), pueden sensibilizarle o persuadirle.

Los grupos y la convivencia pueden dejar de influir en el individuo cuando el grupo como tal haya dejado de existir o de interesar.

Las personas bajo influencias suele ser más decisivas que los medios a la hora de favorecer los procesos de conversión.

2.2.1.4. Aspectos cooperantes de la comunicación y de la situación de la comunicación.

Existen varios aspectos de la comunicación de masas y de las situaciones en que ésta se producen que inciden también en su eficacia persuasiva.

A) La fuente. La imagen que la audiencia tiene de la fuente afecta a su interpretación, y a su capacidad de persuasión.

Las fuentes son consideradas como solventes, fidedignas o de prestigio facilitan la persuasión, mientras que las contrarias la obstaculizan. Los públicos tienden a dejarse influir por fuentes generalistas.

b) Características de los medios. Los medios se encuentran revestidos de un prestigio para un gran sector de la población, por lo que aparecer en ellos representa un estatus a la persona, al tema o a la organización de que se trate.

La capacidad de los medios se considera que las diferentes características de los medios favorece a la capacidad de influir en las personas.

Los medios varían en su eficacia persuasiva, pero la actuación personal informal resulta más poderosa que cualquiera de ellos.

c) El contenido. . Los comentarios a favor en contra de un tema coyuntural es presentación bilateral, aumentando su eficacia persuasiva es más eficaz que la presentación unilateral en públicos.

Para audiencias menos capacitadas es más efectiva la presentación unilateral, también como método de refuerzo.

Cuando se es más eficaz en la información suele ser más explícito en las conclusiones. A la hora de encontrar personas con posturas en casos se buscan a las personas más específicas.

La gente que tiene precauciones son las que presentan más miedos a la hora de conseguir que la gente repita, especialmente con variaciones, aumentando la capacidad persuasiva de la comunicación.

Las audiencias con más éxito tienden a satisfacer las necesidades comunicacionales de las personas para luego ofrecer nuevos de satisfacción

d) El clima de opinión. La comunicación es un efecto persuasivo que puede también verse afectado por el clima de opinión del público que lo recibe.

Se presume que un mensaje acorde al clima de opinión predominante suele ser más eficaz que si se hace eco de un punto de vista minoritario.

La necesidad de la aprobación social que tiene la persona le lleva a adoptar opiniones simplemente porque las considera de acuerdo con la opinión de la mayoría.

Sin embargo cuando existe una minoría especialmente pequeña, sus miembros son especialmente resistentes al cambio. Y su resistencia se

intensifica cuando se encuentran con que otras personas, aunque sea una sola, coinciden con su opinión.

2.2.1.5. Los efectos de los crímenes y la violencia en los medios.

Las imágenes violentas se encuentran con mucha frecuencia en todos los medios, y esta problemática ha interesado siempre a padres, educadores, observadores sociales y, ocasionalmente, a algún investigador.

Popularmente se considera que estos contenidos provocan efectos sobre el público infantil y juvenil.

El comportamiento de imitación es lo que ha provocado en jóvenes actos dañinos otras cosas se ha afirmado que son dañinos reflejados de este tipo de personas.

Aunque no se sabe cuál; que incitan un comportamiento de imitación directa; que sirven como “escuela” de delincuencia; que son capaces de liberar un comportamiento criminal o violento en personas normales sometidas a tensión; que su audiencia disminuya el valor que concede a la vida humana; y, por último, que sirven como regocijo alternativo a la agresividad, por lo que se consideran psicológica y socialmente convenientes. Pero todas estas afirmaciones no están demostradas, o se basan en casos que no permiten su generalización.

2.2.1.6. Los efectos del material de evasión difundido por los medios.

Por material de escapatoria se refiere a aquellos que presentan contenidos fantásticos o una visión de la vida y del mundo que no es acorde con la realidad.

Ciertos observadores sociales han citado que dicho material convierte a sus seguidores en adictos, dificultando su madurez, volviéndolos incapaces para enfrentarse con la vida real y provocándoles apatía social. Otros, por el contrario, lo han visto como un medio por el cual se logra una saludable relajación, que incita a la madurez y se canalizan los impulsos agresivos.

2.2.1.7. Efectos de los programas de televisión destinados a los adultos sobre el público infantil.

Muchos estudios indican que gran parte del tiempo que los niños pasan ante el televisor lo dedican a programas destinados al público adulto.

La preocupación se centra en el hecho de que los programas para adultos tratan casi exclusivamente de personas mayores y, habitualmente, en situaciones de problemas.

Las investigaciones todavía no pueden indicar las respuestas significativas al asunto, algunos estudios han indicado que la televisión, en estas situaciones, atemoriza a las ideas infantiles sobre la vida de los adultos en los casos en que éstos no tengan una idea formada, y siempre que comprendan el tema o la actitud de que se trate.

2.2.1.8. Atención a los medios y pasividad de la audiencia.

La prueba consiste en que prestar atención a los medios, ver cine, escuchar la radio y especialmente, ver la televisión, son ocupaciones pasivas y, por tanto, se teme que puedan anular el sentido crítico y las facultades creadoras.

La investigación no ha topado suficientemente la cuestión como para contribuir una orientación clara.

Las pocas investigaciones empíricas dedicadas al tema presentan respuestas contradictorias sobre si los medios provocan o no inacción social, aunque las más sólidas indican que ver la televisión no crea pasividad en la audiencia”.

2.2.2. FUNCIONES COMUNICACIONALES

2.2.2.1. La síntesis de las "funciones sociales" atribuidas a los medios.

A lo largo de este siglo, los medios de comunicación de masas cambian - técnica y tecnológicamente- hasta alcanzar su forma final expresada en los cuatro tipos de medios.

Al mismo tiempo, en este siglo ha ido encajando un conjunto de trabajos de investigación y un conjunto de modelos teóricos e interpretativos sobre los efectos sociales de los medios.

El punto de vista común a todos ellos es su objetivo, esto es, quieren dar cuenta de la relación que se establece entre comunicación de masas y sociedad; quieren dar cuenta del papel que desempeñan los medios de comunicación de masas en esta relación; y quieren dar cuenta de los efectos sociales que tienen como causa y origen la comunicación de masas.

2.2.2.2. La función manipulativa de los medios.

La "teoría hipodérmica" atribuye a los medios una capacidad para intervenir o manipular la conducta de los individuos que se exponen a sus mensajes en un sentido similar a como interviene una inyección -de un determinado producto químico- sobre un organismo, o similar al de una bala que impacta sobre un cuerpo físico al que penetra.

La eficacia de la bala sobre el cuerpo penetrado por ella, de la inyección sobre el organismo, o de los medios sobre sus receptores es proporcional a la deformación física que produce, a la cualidad de líquido inyectado o al carácter de los mensajes recibidos.

Desde esta teoría, los efectos de los medios pueden ser más o menos nocivos, dependiendo de la calidad intrínseca de sus mensajes, pero lo que no deja lugar a dudas -ni es, por tanto, opinable en ningún grado- es que los medios tienen la capacidad de "manipular" la conducta de sus receptores.

2.2.2.3. La función movilizadora.

El final de la teoría hipodérmica coincide con el inicio de la relativización de los efectos de los medios en las investigaciones sobre la comunicación de masas. Esta relativización lleva implícita la negación -o el replanteamiento de la función manipulativa de los medios.

A partir de 1940 empiezan a realizarse trabajos de investigación y teorías que exploran el origen de los efectos, atribuidos hasta ese momento a los medios, en las situaciones sociales diversas en que tales efectos se producen.

De este conjunto de trabajos y teorías emerge la idea de que los efectos que parecen producir los medios están ya presentes, desde el origen, en el medio social: emerge la idea de que los medios promueven lo que ya existe; emerge la idea de que a los medios por sí solos no se les puede atribuir ningún efecto directo; incluso, emerge la idea de que los efectos que se investigan podrían haberse producido "sin los medios" o con la intervención de otro tipo de agente catalizador.

El conjunto de trabajos y modelos que dan cuenta de la función de los medios en estos términos forma parte mayoritariamente del paradigma funcionalista, que define la funcionalidad de los subsistemas sociales en los términos en que éstos sirven y se adaptan al sistema social general del que forman parte.

2.2.2.4. La función de "control social".

La función de control atribuida a la actividad que llevan a cabo los medios emerge -de manera más o menos directa- de varias perspectivas: el "modelo de propaganda"; el "modelo de la agenda setting" junto con los estudios sobre los emisores (desde el "gatekeeper" al "newsmaking"; y la "teoría de la espiral de silencio"). Cada uno de estos modelos y teorías adopta un punto de vista distinto en la explicación de la función social de los medios. Veámoslo a continuación:

a) El "**modelo de propaganda**" atribuye a los medios una función de control social mostrando los resultados -la conformidad de conductas individuales que los medios producen. Para este modelo, los medios fabrican el consenso (básicamente económico y político, pero también cultural) necesario para el mantenimiento de orden social establecido por las élites para la estabilidad y reproducción de la forma social que las sostiene (la forma de capitalismo industrial moderno).

El modelo se fundamenta en una condición: si los análisis sobre los medios prueban la fabricación del consenso -cómo se define y cómo es aceptado por la mayoría de la sociedad- entonces también queda probada la "función de control" que los medios ejercen.

b) El "**modelo de la agenda setting**" y la "teoría de la espiral de silencio" entienden el ejercicio de la "función del control" como un proceso, del que cada uno -el modelo y la teoría- da cuenta de manera distinta.

Para el primero, la función de los medios se muestra en el proceso de selección de la información y el proceso de producción de las noticias que

llevan a cabo los periodistas que trabajan en los medios; para este modelo también, dependiendo de la forma (más o menos autónoma, o más o menos rutinaria) que los periodistas adopten en la realización su trabajo se podrá afirmar la hipótesis de la función de control en un sentido más o menos fuerte.

Para la "teoría de la espiral de silencio", atribuir a los medios la función de control es, al tiempo, atribuirles la capacidad de organizar, gestionar o controlar los procesos sociales implícitos en la formación de la opinión pública; para esta teoría, los medios controlan a la sociedad en la medida que controlan el proceso de la opinión y, por tanto, la clave es mostrar en qué medida y sentidos operan los medios en el proceso de formación de la opinión pública".

2.2.2.5. La función de reproducción cultural.

La especificación de la función social "reproductiva" que los medios desempeñan aparece -aunque definida de manera imprecisa- en las denominadas "teoría culturológica" y "perspectiva culturológica". A pesar del término común que en principio las define, cada una de ellas tiene un origen -geográfico- distinto y una manera de operar diferente. Lo verdaderamente común en ellas es su aproximación a la función social de los medios:

(BRETONES, 2008) "La teoría culturológica" es el desarrollo de la explicación del papel social del conjunto de actividades culturales -y, específicamente, las actividades culturales que se atribuyen a los medios- que llevan a cabo E. Morin y A. Moles desde una perspectiva esencialmente antropológica. El primero, hace hincapié en la

caracterización de la cultura de masas como producto industrial y como producto de consumo.

El segundo produce su reflexión sobre los medios desde el marco de la denominada "cultura mosaico" y subrayando cómo éstos operan en ella dejando en la mente de los individuos un depósito de conocimientos - adquiridos pasivamente- que utilizan activamente en su comprensión del mundo”.

2.2.3. LENGUAJE DE SEÑAS

2.2.3.1.- Lenguaje de señas

(Jimenez, 20013) “La lengua de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordoceguera), gracias a la cual los sordos pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada

Fotografía 1



Fuente: Diario la Hora.
Tomado de: www.lahora.com.ec

Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial.

Para conmemorar ésta inclusión, a nivel mundial el 26 de septiembre se celebra el día internacional del déficit auditivo”.

2.2.3.2.- Origen de las Lenguas de Señas

(Albertos, 2012) “El lenguaje de señas se utiliza al menos entre personas con discapacidad auditiva, utilizarlas en la comunicación es tan antiguo como el de las lenguas orales, o incluso más, en la historia de la Humanidad, y también han sido y siguen siendo empleadas por comunidades de oyentes.

Los amerindios, localizados en las Grandes Llanuras de América del Norte usaban la lengua de señas para comunicarse entre distintas razas que hablaban lenguas muy diferentes con fonologías distintas.

Se debe destacar que cada una de las tribus, razas y poblaciones, para entenderse utilizaban el lenguaje de señas más afín a ellas, por lo que no existen referencias documentales sobre las lenguas utilizadas antes del siglo XVII”.

(Riascos Rodriguez, 2013) “En el siglo XVI, Jerónimo Cardano, quien fue médico de Padua, en Italia, indicó que las personas sordas podían hacerse entender por símbolos asociándolos con cosas a las que ellos se referían. Juan de Pablo Bonet en el año 1620, publica la “Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar a los Mudos”, esta publicación fue considerada como el primer tratado moderno de Fonética y Logopedia, en el que se proponía un método de enseñanza oral de los sordos mediante señas alfabéticas configuradas unimanualmente. Esto fue divulgando por toda Europa, y posteriormente a todo el mundo civilizado.

En 1817 Gallaudet fundó la primera escuela norteamericana para personas sordas, en Hartford, Connecticut, y Clerc se convirtió en el primer maestro sordo de lengua de señas de los Estados Unidos. Pronto las escuelas para las personas sordas empezaron a aparecer en varios estados.

Entre ellos la Escuela de Nueva York que abrió sus puertas en 1818. En 1820 otra escuela se abrió en Pennsylvania, y un total de veintidós

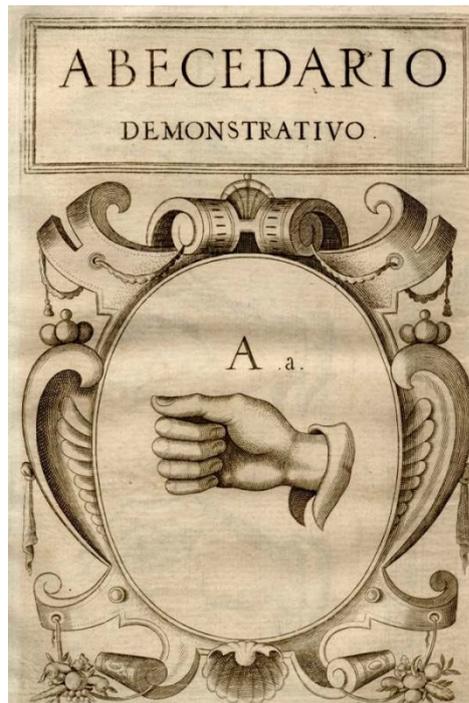
escuelas se habían establecido a lo largo de los Estados Unidos por el año 1865.

Láminas del “Abecedario demostrativo”, son ocho grabados calcográficos insertos entre las páginas 130 y 131 de la obra de Juan de Pablo Bonet, “*Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos*”, cuyo documento fue publicado en Madrid en el año 1620:

En esta publicación aparece un abecedario ilustrado mediante grabados calcográficos de los signos de las manos que representan las letras del alfabeto latino.

Del tratado sobre Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos se hicieron traducciones a las principales lenguas de cultura. Sobre la base del alfabeto divulgado por Bonet, Charles-Michel de l'Épée publica el siglo XVIII su alfabeto, que básicamente es el que ha llegado hasta la actualidad, siendo conocido internacionalmente como alfabeto manual español”.

Gráfico 1



Fuente: Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos.
Tomado de: Blog Res Obscura

Gráfico 2



Fuente: Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos.
Tomado de: Blog Res Obscura

Gráfico 3



Fuente: Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos.
Tomado de: Blog Res Oscura

Gráfico 4



Fuente: Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos.
Tomado de: Blog Res Oscura

Gráfico 5



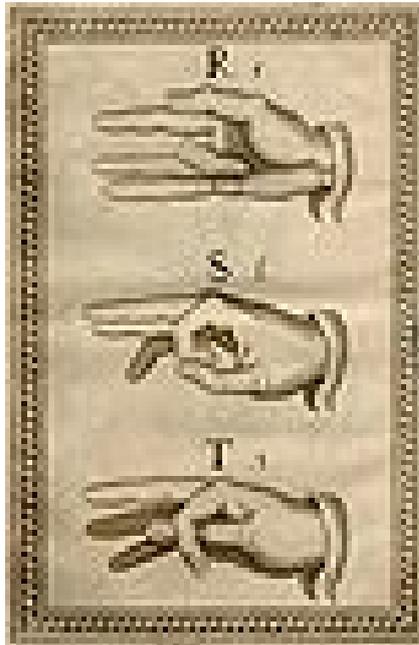
Fuente: Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos.
Tomado de: Blog Res Oscura

Gráfico 6



Fuente: Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos.
Tomado de: Blog Res Oscura

Gráfico 7



Fuente: Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos.
Tomado de: Blog Res Oscura

Gráfico 8



Fuente: Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos.
Tomado de: Blog Res Oscura

2.2.3.3 Aprendizaje del lenguaje de señas.

Gráfico 9



Fuente: Para usar un lenguaje de señas
Tomado de: Hesperian Health Guides

El aprendizaje de señas nació hace varios siglos, al ver la necesidad de comunicarse los unos con otros, los gestos que de por sí forman parte del lenguaje no se hicieron esperar.

La lengua de señas son lenguas naturales de producción gestual y percepción visual que tienen estructuras gramaticales perfectamente definidas y distintas de las lenguas orales con las que cohabitan.

La importancia de los gestos está dada por constituir los precursores de las señas. Los gestos acompañan las señas de la misma manera que acompañan el habla.

La adquisición del lenguaje, es sin duda un fenómeno que nos parece natural y casi automático. De hecho, usualmente los términos de desarrollo del lenguaje o aprendizaje del lenguaje son usados indistintamente al considerar.

El desarrollo de lenguaje, supone el seguimiento de un patrón de forma natural o más o menos automática. Aprendizaje del lenguaje, en cambio, da cuenta de un esfuerzo requerido, con la ocurrencia de actividades intencionales que involucran a la persona como aprendiz, siendo así el término que resulta más apropiado para describir el proceso de adquisición lingüística en las personas sordas.

(Guides, 2014) “Un lenguaje de señas es el idioma que usan las personas sordas en una comunidad. Es un idioma que usa movimientos de las manos y el cuerpo, gestos y ademanes para comunicar pensamientos, experiencias, sentimientos y necesidades. Un lenguaje de señas consta de gestos y ademanes de uso común, al igual que miles de señas que las personas sordas han inventado con el tiempo.

Los lenguajes de señas son verdaderos idiomas, que tienen gramática y estructura, igual que los idiomas hablados. La gente las usa para hacer preguntas complicadas, para describir cosas a su alrededor y para discutir ideas, creencias y relaciones. Las personas usan un lenguaje de señas para conversar de cómo cosas afectan a otras y para referirse al pasado o al futuro. Las personas que usan un lenguaje de señas completo pueden comunicar todo lo mismo que una persona oyente puede comunicar con palabras habladas.

Hay varias formas en que un lenguaje de señas puede ser diferente del idioma hablado de una zona. Por ejemplo, el orden de las señas en una oración puede ser diferente del orden de las palabras habladas:

Por ejemplo, la pregunta '¿Cómo te llamas?' se vería así en el Lenguaje de señas Mexicano:

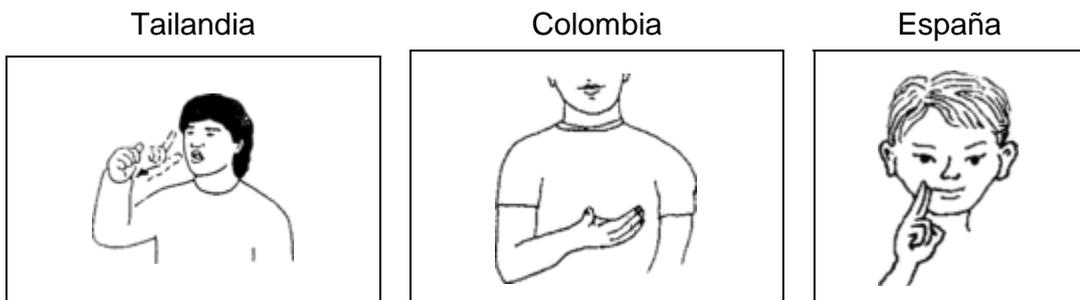
Gráfico 10



Fuente: Para usar un lenguaje de señas
Tomado de: Hesperian Health Guides

En casi todos los países del mundo, las personas sordas han creado sus propios lenguajes de señas completos. Al igual que los idiomas hablados, los lenguajes de señas completos varían de una región y de un país a otro.

Gráfico 11



Fuente: Para usar un lenguaje de señas
Tomado de: Hesperian Health Guides

Por ejemplo, así es como se hace la seña para 'madre' en 3 países diferentes: Aunque los lenguajes de señas son diferentes, cada uno de ellos sirve para comunicarse de una forma plena y natural con los demás.

Las ventajas de usar un lenguaje de señas

Los niños pequeños aprenden un lenguaje de señas muy fácilmente si ven a otras personas usándola regularmente e imitan a esas personas. Con la práctica, los niños más grandes y los jóvenes también pueden aprender y usar un lenguaje de señas sin grandes dificultades.

Un niño que usa un lenguaje de señas puede comunicarse con cualquier otra persona que sepa ese mismo lenguaje con tanta fluidez como se comunica un niño oyente al usar un idioma hablado. El niño llegará a conocer a otras personas sordas y aprenderá que las personas sordas son miembros importantes de la comunidad.

Para un niño que sabe un lenguaje de señas podría ser más fácil aprender a leer y escribir el idioma hablado de su comunidad. Mientras mejor domina una persona un idioma, más fácil es que aprenda otro.

En comparación con los idiomas hablados, los lenguajes de señas son más fáciles de entender entre las personas de diferentes partes del mundo. Por ejemplo, un niño chino que sabe el Lenguaje de señas de China podrá comunicarse con un niño nicaragüense que sabe el Lenguaje de Señas de Nicaragua con más facilidad que una persona oyente que

sólo habla chino podría comunicarse con un nicaragüense oyente que sólo habla español.

Las desventajas de usar un lenguaje de señas

Un niño que usa un lenguaje de señas no podrá comunicarse con las personas que no sepan ese mismo lenguaje. Para poder comunicarse con el niño, su familia, sus amigos y otros miembros de la comunidad también tendrán que aprender el lenguaje de señas.

Mientras que los niños aprenden a hacer señas fácilmente, los adultos tienen que estudiar mucho para aprender un lenguaje de señas completo. Si una familia vive en una comunidad donde nadie más usa un lenguaje de señas, podría ser muy difícil encontrar a un maestro de lenguaje de señas y a otras personas con quienes usar ese lenguaje”.

2.2.3.4.- Sociabilizar las leyes y normativas vigentes que ayuden y amparen a las personas discapacitadas.

El Estado bajo su rol de protector del bienestar colectivo, señala en la Constitución de la República del Ecuador, Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: Numeral 1: La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

En el Art. 70.- Lengua de señas.- Se reconoce la lengua de señas ecuatoriana como lengua propia y medio de comunicación de las personas con discapacidad auditiva. Se incorporará, así como la capacitación de las y los servidores públicos en la misma.

De esta manera el sociabilizar las leyes y normativas es fundamental para la población con hipoacusia ya que de esta forma se amparan sus derechos.

Fotografía 2



Fuente: Diario El Norte.
Tomado de: www.elnorte.ec

2.2.3.5.- Procesos de capacitación de intérpretes para personas con problemas auditivos.

Con la finalidad de favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva con atención de calidad y eliminando todas las barreras de comunicación, el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), a través de la Liga de Sordos del Guayas,

ubicada dentro de sus instalaciones desarrolla talleres intensivos de Lengua de Señas a todas personas interesadas y beneficiarios.

Por otro lado existen 2 entidades en Guayaquil, que brindan la enseñanza del lenguaje de señas que son: Escuela de Audición y Lenguaje y Unidad María Reina de la Red de Escuelas Fe y Alegría brindando escolarización a las personas que sufren esta patología.

Las instituciones cuentan con todos los años escolares como una escuela/colegio normal, en ellas los estudiantes aprenden el lenguaje de señas y ven las materias de una malla escolar.

De manera independiente la Liga de Sordos, también realiza capacitaciones a personas interesadas de aprender el lenguaje de señas, a los cuales asiste familiares de los beneficiarios o particulares.

2.2.3.6.- Reformas de mallas curriculares en la carrera de Periodismo.

En cada universidad donde exista una facultad de Periodismo o Comunicación se vela por la preparación de sus estudiantes, pero si bien es cierto esta muchas veces no es completa ya que cada institución experimenta sus propias falencias.

La incorporación del lenguaje de señas es una evidencia de ello, ya que según las nuevas leyes vigentes de la comunicación cada programa y

comercial necesita un traductor de señas para llegar a la población con esta problemática.

De este problema radica que se implemente esta materia en la carrera para así satisfacer una nueva demanda que se palpa en la televisión. Otra opción sería realizar talleres de capacitación de lenguaje de señas para cumplir con esta nueva problemática.

2.2.4. INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON HIPOACUSIA

2.2.4.1. Inclusión Social

La inclusión social se utiliza en relación con situaciones o circunstancias sociales en las cuales se excluyen o se dejan afuera de ciertos beneficios sociales a grupos sociales específicos. Es un concepto relativamente nuevo promovido, especialmente, por la Unión Europea (UE).

(Milcher, 2008) “La UE define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

La inclusión, concebida desde un punto de vista social, tiene conexión con el trabajo que diferentes personas realizan para cuidar a diversas partes de la sociedad y controlar los brotes de violencia delincuencia y pobreza.

Vida comunitaria es la palabra que describe la inclusión social y a todos los involucrados en una sociedad, sin contar su origen, o condición socio-económica. La inclusión social se relaciona con los sectores más pobres, pero también puede tener enlace con personas discriminadas y dejadas de lado.

Los procedimientos a los que se apela para llevar a cabo el fenómeno de inclusión social pueden ser varios, aunque por lo general tienen que ver con proveer a esos sectores desamparados y discriminados con todos aquellos medios precisos para poder desarrollar un estilo de vida digno y seguro. En este sentido, la inclusión social puede significar garantizar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad y muchas otras cosas que ayudan a que toda la sociedad se desarrolle de manera armónica y ordenada.

El fenómeno de los últimos tiempos es la inclusión social el cual ha aparecido por las crisis económicas mundiales y regionales en los cuales dicha población sea visto desfavorecida y abandonada.

2.2.4.2 Discapacidades sensoriales y de la comunicación.

La discapacidad sensorial abarca a personas con deficiencia visual y a personas con deficiencia auditiva. Son los sentidos de la vista y el oído los

más importantes en el ser humano porque a través de ellos descubrimos la mayor parte de información del mundo que nos rodea.

La gran totalidad de las actividades humanas se realizan mediante el lenguaje. Toda actividad suele volverse en lenguaje para aprobar su efectividad.

La sociedad contiene un gran número de personas que de una manera u otra presentan problemas tales como la sordera, la ceguera o la pérdida del habla (deficiencia sensorial) para estos temas existen diferentes tipos de terapias para rehabilitar la discapacidad, optimizar su calidad de vida con el fin de que tengan igualdad de derechos y oportunidades para unirse a la sociedad.

Todos los países deben facilitar los espacios y mecanismos para avalar la igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades para toda la población a nivel personal y comunicacional.

De aquí radica la importancia del traductor de señas para satisfacer a este grupo de personas con necesidad de estar comunicada.

2.2.4.3. Discapacidades para oír.

Se diferencia a una persona con discapacidad de oír cuando no puede diferenciar los sonidos. La ausencia de la capacidad de oír puede ser

moderada (por ejemplo cuando la persona sólo tiene dificultad para escuchar en voz baja o a la distancia) y severa (por ejemplo cuando una persona sólo puede sentir las vibraciones).

Es una pérdida total o parcial en la percepción auditiva. Si se pierde esta de poder escuchar de manera parcial se designa hipoacusia y si se pierde por completo se llama cefosis. Además puede ser unilateral o bilateral.

Las personas que sufren esta discapacidad tendrán problemas para oír y se verá afectada su capacidad de comunicación.

Se detecta a través de una prueba de audiometría para percibir los problemas de intensidad y frecuencia con la que se detectan los sonidos.

La discapacidad auditiva puede ser un rasgo hereditario se puede sufrir a consecuencia de un traumatismo, una enfermedad, una larga exposición al ruido o por la ingesta de medicamentos demasiado agresivos para el nervio auditivo.

Dependiendo del momento en el cual se produzca la discapacidad, y en función de la adecuación del proceso educativo y/o rehabilitador, se encontrarán personas que realicen lectura labiofacial y que se comuniquen oralmente u otras que se comuniquen a través del lenguaje de signos.

2.2.4.4. Discapacidades para hablar (mudez).

La Mudez (del latín mutus "silencio"), también llamada afonía o mutismo¹ es una discapacidad (parcial o total) para comunicarse verbalmente.

La mudéz puede deberse a causas físicas, debido a problemas en órganos destinados o implicados en la fonación, como garganta, cuerdas vocales, lengua, laringe, pulmones, etc.

La mudéz se asocia a menudo con la sordera, aunque lo cierto es que ésta no influye en la capacidad de articular palabras de forma oral. Una persona puede nacer muda o perder la capacidad vocal en el transcurso de su vida debido a una lesión o enfermedad.

Un trauma o lesión en el área de Broca puede producir mudéz. La mudéz también puede ser la causa de un incidente traumático, aunque esta suele ser temporal.

El mutismo es la incapacidad de hablar y moverse. Se produce como resultado de una lesión grave en el lóbulo frontal en el cual el patrón inhibitor incrementa la pasividad y reduce gradualmente el habla y el movimiento.

El mutismo selectivo es un trastorno de la comunicación verbal de origen emocional que consiste en que los afectados, en determinados contextos o circunstancias, no pueden hablar, aunque puedan hacerlo fluidamente en otras situaciones.

En la actualidad el término “mudo” ya no se ocupa puesto que ahora se refiere a persona con discapacidad sensorial según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2.2.4.5. Discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje.

Una de las discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje incluye las discapacidades que se refieren a la incapacidad para generar, emitir y comprender mensajes del habla.

Comprende las limitaciones importantes, graves o severas del lenguaje, que impiden la producción de mensajes claros y comprensibles.

La inquietud surge del lenguaje verbal y gestual, la cual debería ayudar a la comprensión de la audiencia. Si esta no satisface dicha población no se cumple con la norma de la comprensión del lenguaje.

2.2.4.6. El Periodismo y los grupos con hipoacusia.

(Ayala M, 2011) “La cultura que heredamos y la que hemos construido, los prejuicios y los actos consientes o no de exclusión, nos han limitado hasta impedirnos la posibilidad de llegar a donde tiene que ir nuestro trabajo de informar. A todos. Las paradojas de la modernidad nos plantean que cuando más gozamos de herramientas para construir equidad, existen abismos mayores de inequidad y exclusión. La ciencia y la tecnología en su esencia son instrumento para la equiparación de

todos. Pero nunca antes se vio tanta brecha entre quienes la aprovechan a plenitud y quienes están excluidos de su uso. En idéntica proporción vivimos la realidad de la información, mal utilizado como "instrumento de poder".

Así mismo, quienes informamos lo hacemos con medios, lenguajes y contenidos que no tienen en cuenta el acceso a la información de todos, ni el reconocimiento de las personas en su diversidad. Esa es la materia de que se ocupa este instrumento elaborado para permitirnos crecer en nuestra visión integral del ejercicio profesional y en nuestra capacidad para interactuar con un mundo cada vez más generoso en herramientas de participación y en libertad individual para el ejercicio de vida independiente desde todas las diferencias. Pensar en el otro y situarse en su lugar, deber primordial de un periodista íntegro, es una exigencia muy superior a la asumida por quienes tuvieron la convicción que los derechos eran para unos y no para otros. Hoy todos tenemos derechos y estamos dispuestos a ejercerlos.

Las personas con capacidades diferentes, pueden informarse con el acompañamiento de un mediador o traductor de señas, si hablamos de una persona que ha perdido el habla o es muda.

Todos vinimos a este mundo con habilidades que debemos descubrir y desarrollar. Desde niños nos enseñan que debemos tener buenas notas en la escuela aunque cada año y a medida que el tiempo pasa va cambiando la enseñanza. Pero lo más importante es que los niños puedan pensar desde una visión de poder integrarse con personas u otros niños con capacidades diferentes y otros niños que no necesariamente piensan del mismo modo que ellos.

2.2.4.7. Inversión en preparación para periodistas.

En las Universidades y Facultades de Guayaquil, se palpa una escasa inversión en que los estudiantes de periodismo / comunicación reciban las clases del lenguaje de señas.

La falta de inversión se debe a la falta de actualización de la malla curricular y análisis de lo que un comunicador debe saber como herramienta para su profesión, según los cambios en leyes y normativas del país.

Los rectores y decanos deben replantear el pensum para estar en vigencia con los cambios globales al nivel de comunicación para grupos vulnerables.

La fusión de convenios con las entidades que tratan la problemática de hipoacusia sería la solución idónea para la preparación del periodista actual.

2.3 HIPÓTESIS O ANTICIPACIONES HIPOTÉTICAS

Los efectos comunicacionales y el manejo de lenguaje de señas en los profesionales de comunicación, contribuyen al incremento de la audiencia de las personas con hipoacusia en los noticieros de Ecuavisa y Canal Uno de Guayaquil

2.4 VARIABLES O CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN

Cuadro 1

Independiente Causa	Dependiente Efecto
Los efectos comunicacionales y el manejo de lenguaje de señas en los profesionales de comunicación.	Incremento de la audiencia de las personas con hipoacusia en los noticieros.
Escasez de centros de aprendizaje de lengua de señas.	Pocas personas capacitadas sobre lenguaje de señas.
Discriminación y olvido de las personas con discapacidades auditivas.	Invisibilidad social y lento desarrollo y progreso de la comunidad sorda.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

2.5 INDICADORES

- Número de noticieros con lenguaje de señas
- Porcentaje de personas con hipoacusia que se informan
- Centros de aprendizaje
- Personas con discapacidades auditivas
- Escaso personal capacitado con lenguaje de señas
- Desconocimiento del lenguaje de señas

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 UNIVERSO MUESTRAL

El universo muestral es la población o conjunto de grupos, en donde el sujeto de la población posee características comunes o similares, las mismas que se estudian con la finalidad de obtener datos para la investigación.

El universo muestral de ésta investigación son las personas que poseen discapacidad auditiva o hipoacusia en la ciudad de Guayaquil, que de acuerdo a la página institucional del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) se muestra el siguiente cuadro:

Tabla 1

PROVINCIA S DEL ECUADOR	TIPO DE DISCAPACIDAD							TOTAL
	AUDITI VA	FISICA	INTELEC TUAL	LENG UAJE	PSICOLO GICO	PSICOS OCIAL	VISUAL	
AZUAY	2909	15896	5389	346	451	548	3429	28968
BOLIVAR	1071	2401	1325	195	110	100	1017	6219
CAÑAR	893	3395	1940	238	159	201	894	7720
CARCHI	1076	2315	911	101	147	72	609	5231
CHIMBORA ZO	2907	6069	3426	172	76	159	1402	14211
COTOPAXI	1698	4553	2299	305	102	152	1337	10446
EL ORO	1734	9205	5616	266	464	250	2034	19569
ESMERALD AS	1037	6351	3667	190	178	174	1692	13289
GALAPAGO S	48	153	128	5	10	13	38	395

GUAYAS	10740	48935	21945	970	1910	2199	10596	97295
IMBABURA	2571	4826	2217	168	202	213	1174	11371
LOJA	1656	5916	4461	249	359	320	1696	14657
LOS RIOS	1508	11689	4101	248	197	272	1880	19895
MANABI	3903	26519	7108	318	1524	1016	6525	46913
MORONA SANTIAGO	426	2240	1133	124	74	111	834	4942
NAPO	510	1796	836	117	44	40	474	3817
ORELLANA	552	2544	824	99	111	66	949	5145
PASTAZA	433	1417	582	42	36	82	360	2952
PICHINCHA	9382	27699	13017	809	1706	1317	7048	60978
SANTA ELENA	1107	5050	2050	86	89	133	856	9371
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHI	1165	5999	2521	188	173	249	1482	11777
SUCUMBIO S	517	2276	1202	133	97	211	673	5109
TUNGURAHUA	2570	5029	2845	190	190	274	1249	12347
ZAMORA CHINCHIPE	425	1606	915	60	48	58	447	3559
Total General	50838	203880	90458	5619	8457	8230	48695	416177

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Fecha: Abril 2015

Tomado de: www.conadis.gob.ec

Tabla 2

CANTONES DE LA PROV. DEL GUAYAS	TIPO DE DISCAPACIDAD							TOTAL
	AUDITIVA	FISICA	INTELLECTUAL	LENGUAJE	PSICOLOGICO	PSICOSOCIAL	VISUAL	
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	28	272	118	10	6	6	49	489
BALAO	45	181	92	6	6	2	47	379
BALZAR	113	780	352	14	9	5	138	1411
COLIMES	52	244	127	3	10	4	65	505
CORONEL MARCELINO MARIDUE	59	310	84	6	2	10	78	549
DAULE	294	1872	559	36	36	42	317	3156
DURÁN	501	2756	1268	67	89	124	552	5357
EL EMPALME	151	996	594	13	21	21	219	2015
EL TRIUNFO	130	598	291	6	11	40	112	1188
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	26	129	39		4	3	29	230
GUAYAQUIL	7662	31306	14542	612	1478	1704	6909	64213
ISIDRO AYORA	34	244	90	7	12		61	448
LOMAS DE SARGENTILLO	40	357	143	4	10	4	54	612
MILAGRO	373	2005	866	55	56	45	470	3870
NARANJAL	112	742	351	19	21	9	165	1419
NARANJITO	166	716	236	14	9	27	147	1315
NOBOL	65	331	70	5	5	3	61	540
PALESTINA	34	222	83	2	7	4	63	415
PEDRO CARBO	126	699	413	9	24	4	148	1423

PLAYAS	119	464	307	11	15	22	139	1077
SALITRE (URBINA JADO)	103	569	185	9	10	21	119	1016
SAMBOROND ÓN	235	1275	351	18	23	68	282	2252
SAN JACINTO DE YAGUACHI	125	856	346	29	16	10	157	1539
SANTA LUCÍA	106	678	278	15	17	12	145	1251
SIMÓN BOLÍVAR	41	333	160		13	9	70	626
Total general	10740	48935	21945	970	1910	2199	10596	97295

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Fecha: Abril 2015

Tomado de: www.conadis.gob.ec

En busca de saber cuántas personas tienen hipoacusia en zonas específicas de la ciudad de Guayaquil, se solicitó al Ministerio de Salud Pública el registro de personas sordas, el cual indicó que de manera estratificada no se tiene tal información.

La ciudad de Guayaquil cuenta con 4 centros de formación y asociación para personas con discapacidad auditiva. Estos son la Escuela Municipal “Audición y Lenguaje”, Unidad Educativa “María Reina” de la Red de Fe y Alegría, Asociación Comunitaria de Sordos de Guayaquil y Asociación de Sordos del Guayas.

La encuesta servirá para determinar que tan informados se encuentran, que ayuda reciben por parte del Estado, que canal de televisión prefieren en los noticieros y si estos cumplen sus necesidades de información.

3.2. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El método empleado para esta investigación es cualitativo, las técnicas de esta investigación son primarias, se empleará la observación, el cuestionario con instrumentos como encuestas dirigidas a la población muestral.

3.2.1. NIVEL DE ESTUDIO

El nivel de estudio de esta investigación es Descriptivo porque busca revelar las características del problema observado y Explicativo porque expone paso a paso como se desarrolla el actual proceso del problema objeto de estudio.

3.2.2. DISEÑO DEL ESTUDIO

Este trabajo es cualitativo de Investigación - Acción porque descubierto el problema y analizada su situación se planteará una propuesta de solución para su aplicación.

3.2.3. TÉCNICAS:

Las técnicas que se utilizarán en la presente investigación, serán:

- Observación (Indirecta. Directa),
- Cuestionario.
- Entrevista

3.3. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

El instrumento que se utilizará para obtener la mayor cantidad de información es a la encuesta. Posteriormente se realizará una entrevista para validar la información, desde el punto de vista de los intérpretes.

El universo muestral será estratificado, compuesto por el porcentaje de personas con hipoacusia, la misma que está constituida por **7662** personas en Guayaquil, cifra facilitada por la página web institucional del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades.

La fórmula que se utilizará para determinar la muestra que será considerada para la encuesta es:

$$n = \frac{N}{(N - 1)(E^2) + 1}$$

Donde se reemplazará en la fórmula, los siguientes datos:

n = Número de encuestas estimadas.

N = Total de la población.

E = Error estimado (7%)

$$n \equiv \frac{7662}{(7662 - 1)(0.07^2) + 1}$$

$$n \equiv \frac{7662}{(7661)(0.0049) + 1}$$

$$n \equiv \frac{7662}{37,5389 + 1}$$

$$n \equiv \frac{7662}{38,5389}$$

$n \equiv 198,81$ Encuestas.

Para el estudio de este proyecto de investigación se seleccionará a 199 personas, que se distribuirán de la siguiente manera:

- Escuela Municipal “Audición y Lenguaje” se realizarán 55 encuestas;
- Unidad Educativa “María Reina” se realizarán 25 encuestas;
- Asociación Comunitaria de Sordos de Guayaquil se realizarán 54 encuestas, y
- Asociación de Sordos del Guayas se realizarán 65 encuestas

3.3.1. Formato de Encuesta

1) **¿De qué género se considera?**

Femenino

Masculino

2) **¿Qué edad tiene?**

Menos de 18 años

De 18 a 30 años

De 31 a 50 años

De 51 a 70 años

Más de 70 años

3) **Indique el sector de su domicilio:**

Norte

Noreste

Sur

Suroeste

Centro

4) **¿Ve televisión? En caso de NO vaya a la pregunta 12**

Sí

No

5) **¿Ve noticieros? En caso de NO vaya a la pregunta 12**

Sí

No

6) **¿Cree que es importante que los noticieros tengan lenguaje de señas?**

Sí

No

7) **¿Cuántas veces a la semana ve noticieros?**

1 vez

2 – 3 veces

3 – 4 veces

8) **¿En qué horarios ve los noticieros?**

06:00-07:00

13:00-14:00

20:00-21:00

23:00-00:00

9) **¿Ve noticieros los días domingos?**

Sí

No

10) El lenguaje de señas utilizado en los noticieros, ¿Es comprensible para usted?

Sí

No

Escriba aquí su sugerencia: _____

11) ¿Cuál es el noticiero que prefiere ver?

Televistazo

Telemundo

La Noticia

24 Horas

Noticiero Uno

Otro: _____

12) ¿Desde cuándo le detectaron hipoacusia?

¿Desde su nacimiento? _____ - _____ - _____ (Día – Mes- Año)

Otra: _____ - _____ - _____ (Día – Mes- Año)

13) ¿Tiene algún tipo de ayuda para mejorar su hipoacusia?

Audífono NO: _____

14) A cuál de las escuelas de sordos ha asistido:

SERLI Municipio Particular Otras: _____

15) ¿Recibe algún tipo de ayuda por parte del gobierno?

No Si Cual: ⇨ _____

3.3.2. PREGUNTAS A USAR EN LA ENTREVISTA

1.- ¿Dónde se preparó en lenguaje de Señas?

2.- ¿Cree usted que se está incluyendo a las personas con discapacidad auditiva?

3.-¿Tiene niveles el lenguaje de señas?

4.- ¿Existe algún diccionario oficial en Ecuador para esta población?

5.- ¿Qué se siente formar parte del canal que lidera la mayor sintonía de personas con hipoacusia?

6.- ¿Cree que debe implementarse el lenguaje de señas como capacitaciones en escuelas o facultades de Periodismo?

7.- ¿Algún mensaje a estudiantes de Periodismo sobre este tema?

3.4. PROCESAMIENTO DE DATOS

3.4.1. RESUMEN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

Como resumen de las encuestas realizadas, se tuvo los siguientes datos:

1.- *¿De qué género se considera?*

Tabla 3

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Femenino	87	44%
Masculino	112	56%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 12

1. ¿De qué género se considera?



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: Se demuestra que el género masculino corresponde a un 56% y el femenino al 44% del total de los encuestados.

2.- ¿Qué edad tiene?

Tabla 4

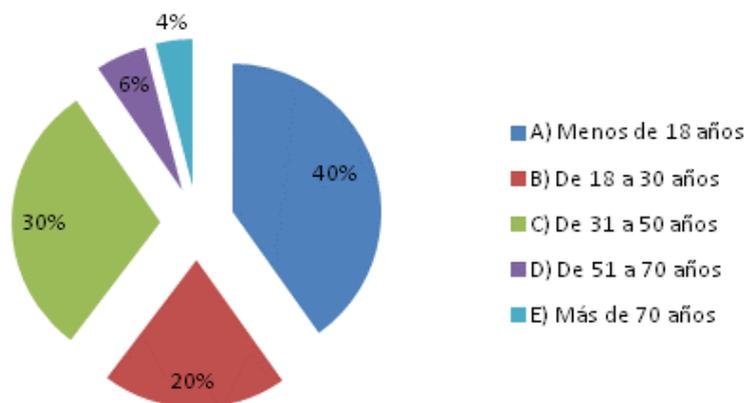
Alternativas	Cantidad	Porcentaje
A) Menos de 18 años	80	40%
B) De 18 a 30 años	40	20%
C) De 31 a 50 años	60	30%
D) De 51 a 70 años	11	6%
E) Más de 70 años	8	4%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 13

2. ¿Qué edad tiene?



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: Los resultados reflejan que la edad que lidera la encuesta son los jóvenes menores de 18 años teniendo un 40%, seguido de las personas de 31 a 50 años con un 30%.

3.- Indique el sector de su domicilio

Tabla 5

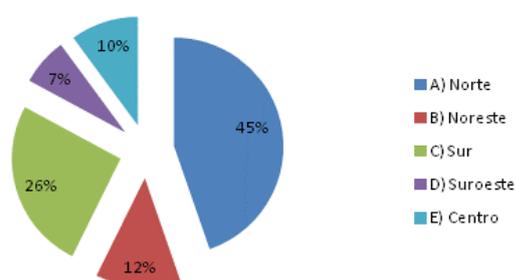
Alternativas	Cantidad	Porcentaje
A) Norte	89	45%
B) Noreste	25	13%
C) Sur	51	26%
D) Suroeste	14	7%
E) Centro	20	10%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 14

3. Indique el sector de su domicilio



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: Se pudo determinar que la mayoría de la población encuestada vive en el norte de la ciudad de Guayaquil con un 45% que representan 89 personas, y en el sur el 26%.

4.- ¿Ve Televisión?

Tabla 6

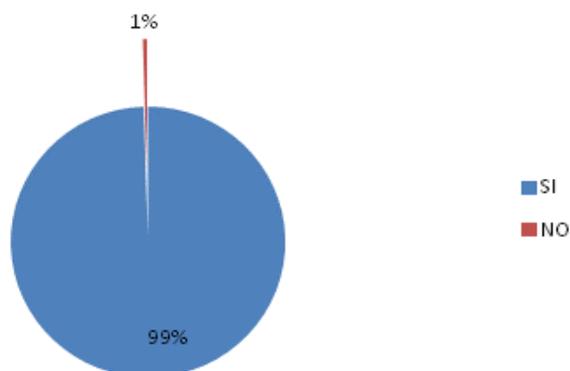
Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI	198	99%
NO	1	1%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 15

4.- ¿ Ve televisión?



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: De los resultados se obtuvo que 198 personas que corresponde al 99% de los encuestados, ve televisión.

5.- ¿Ve Noticieros?

Tabla 7

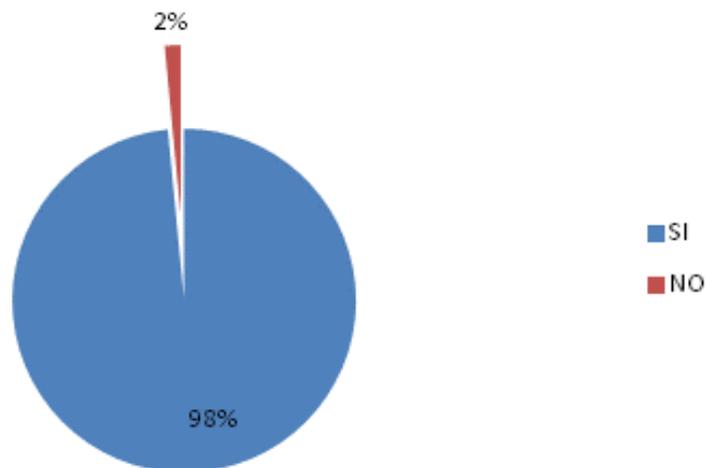
Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI	196	98%
NO	3	2%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 16

5. ¿Ve Noticieros?



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: Considerando que la mayor población ve televisión, se identificó también que el 98% de los encuestados, que corresponde a 196 personas.

6.- ¿Crees que es importante que los noticieros tengan lenguaje de señas?

Tabla 8

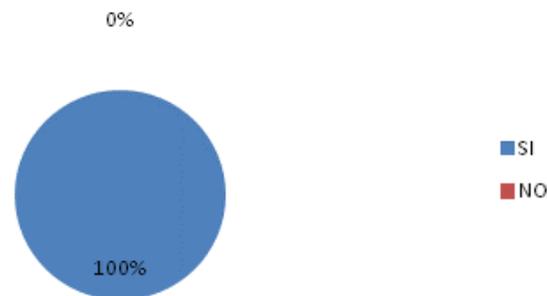
Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI	199	100%
NO	0	0%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 17

6. ¿Cree que es importante que los noticieros tengan lenguajes de señas?



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: Todas las personas encuestadas manifestaron en sus encuestas que si es importante que los noticieros tengan el lenguaje de señas.

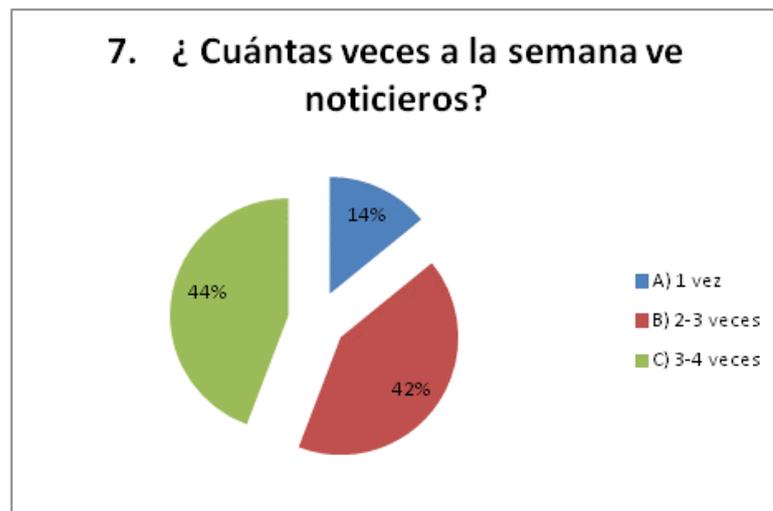
7.- ¿Cuántas veces a la semana ve noticieros?

Tabla 9

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
A) 1 vez	28	14%
B) 2-3 veces	83	42%
C) 3-4 veces	88	44%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.
Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 18



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.
Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: Se demuestra que un 44% población ve más de 3 veces los noticieros, seguido del 42% que ven de 2 a 3 veces por semana.

8.- ¿En qué horarios ve los noticieros?

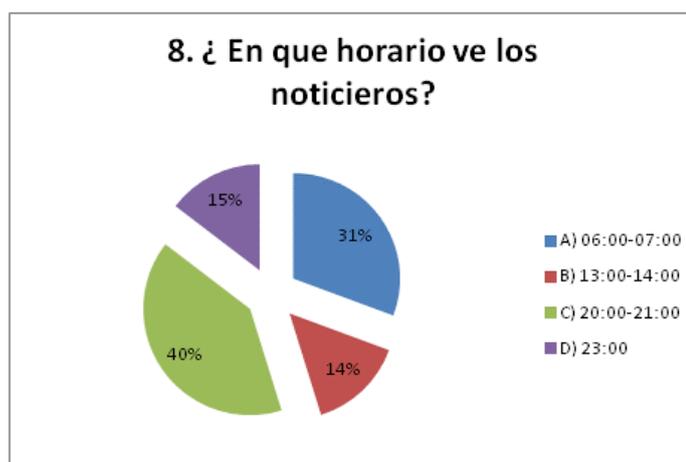
Tabla 10

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
A) 06:00-07:00	61	31%
B) 13:00-14:00	29	15%
C) 20:00-21:00	80	40%
D) 23:00	29	15%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 19



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: En esta pregunta es claro que el horario preferido de la población es el noticiero del horario estelar de 20H00 a 21H00 con un 40% seguido del 31% que ve los noticieros a partir de las 06H00.

9.- ¿Ve noticieros los domingos?

Tabla 11

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI	98	49%
NO	101	51%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.
Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 20



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.
Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: Se puede inferir que un poco más de la mitad de los encuestados, no ve los noticieros el día domingo, versus el 49% que si lo hace.

10.- El lenguaje de señas utilizado ¿Es comprensible para Usted?

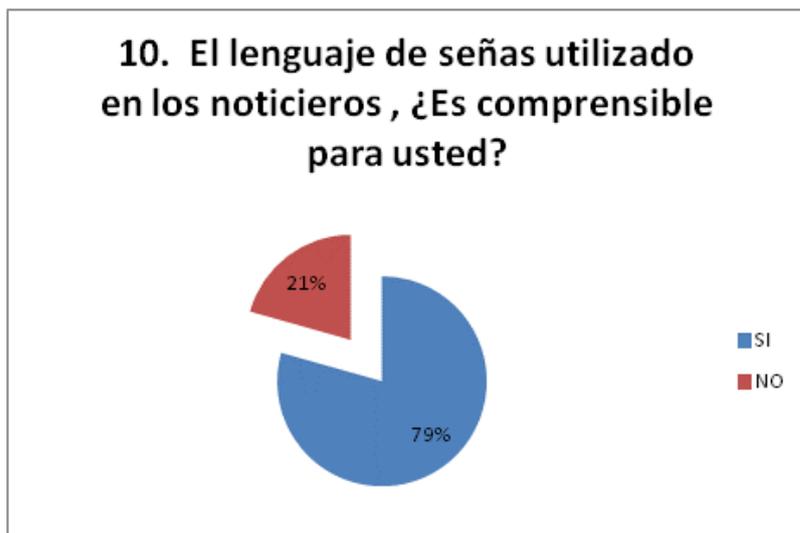
Tabla 12

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI	158	79%
NO	41	21%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 21



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: El 79% del total de los encuestados indica que el lenguaje de señas de los traductores es comprendido por ellos.

11.- ¿Cuál es el noticiero que prefiere ver?

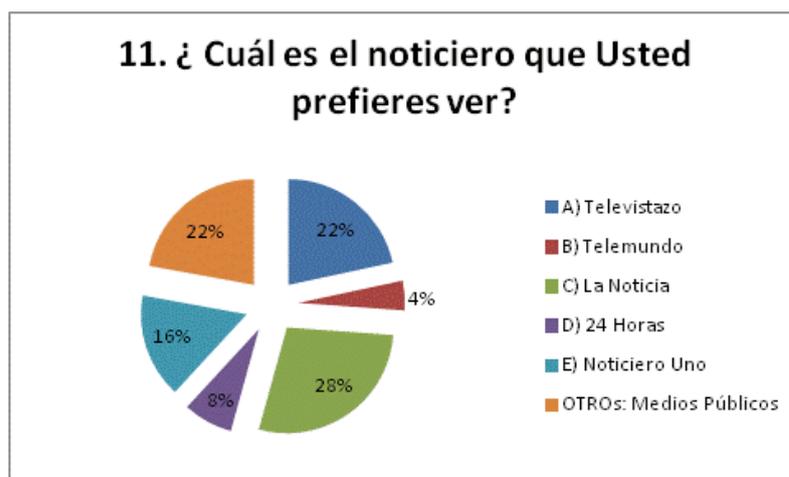
Tabla 13

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
A) Televistazo	43	22%
B) Telemundo	9	5%
C) La Noticia	56	28%
D) 24 Horas	15	8%
E) Noticiero Uno	32	16%
OTRO: Medios Públicos	44	22%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 22



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: Se demuestra que el 28% de la población encuestada prefiere ver el noticiero “La Noticia”, seguido de un 27% por Televistazo y Telemundo, y con un 22 % a los demás medios públicos.

12.- ¿Desde cuándo le detectaron hipoacusia?

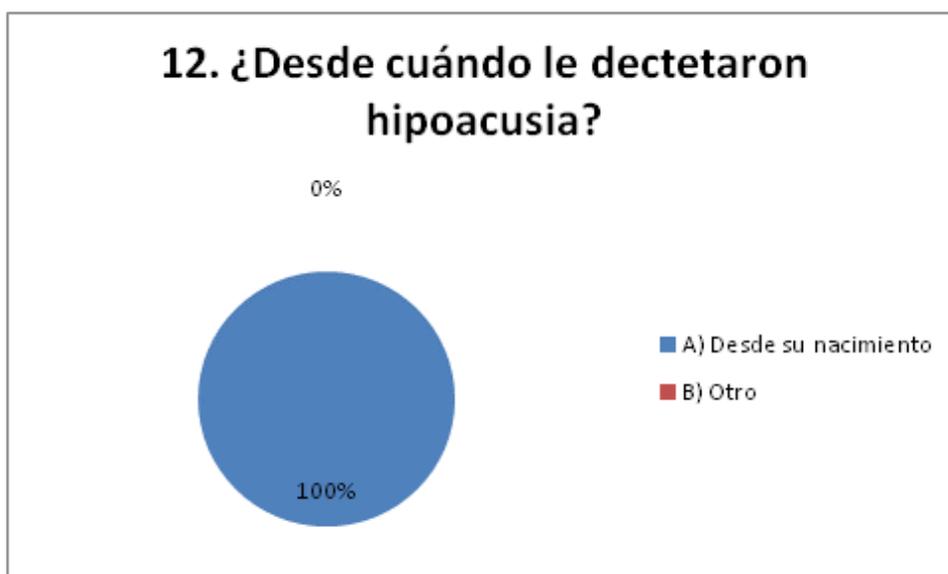
Tabla 14

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
A) Desde su nacimiento	199	100%
B) Otro	0	0%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 23



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: La población indicó que desde nacimiento sufren esta discapacidad auditiva con un 100%

13.- ¿Tiene algún tipo de ayuda para mejorar su hipoacusia?

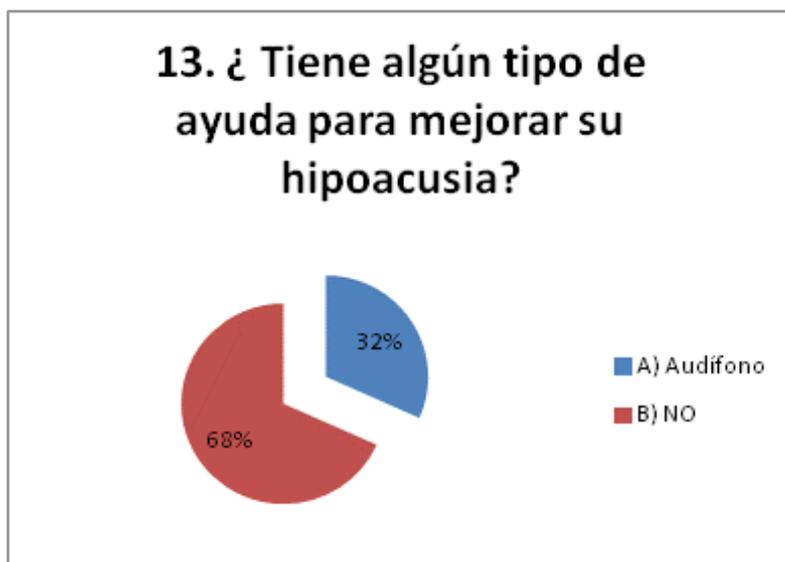
Tabla 15

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
A) Audífono	63	32%
B) NO	136	68%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 24



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: En el gráfico se observa que un 68% de la población encuestada no usa audífonos, mientras que el 32% sí los utiliza.

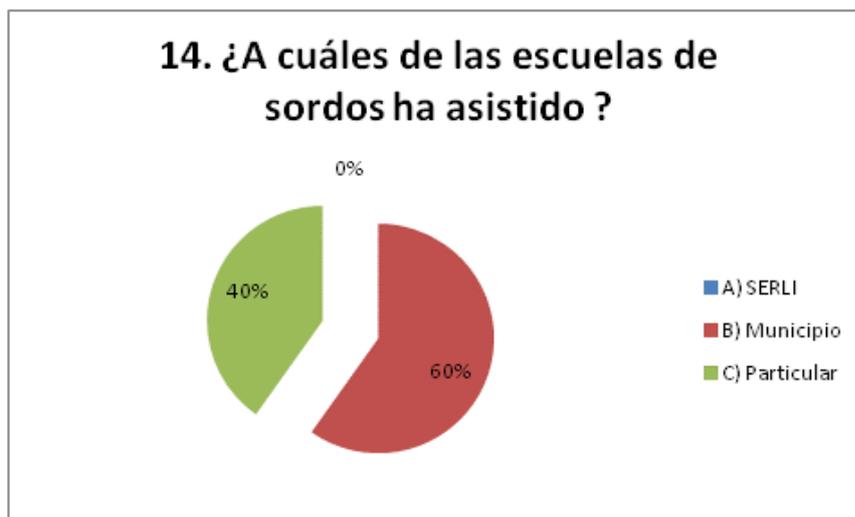
14.- ¿A cuál de las escuelas de sordos ha asistido?

Tabla 16

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
A) SERLI	0	0%
B) Municipio	119	60%
C) Particular	80	40%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.
Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 25



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.
Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: La población manifestó que un 60% estudió en la Escuela Municipal “Audición y Lenguaje” seguida de un 40% que estudió en Escuelas particulares del país.

15.- ¿Recibe algún apoyo por parte del Gobierno?

Tabla 17

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
SI	57	29%
NO	142	71%
TOTAL	199	100%

Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.
Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Gráfico 26



Fuente: Comunidad de personas con discapacidad auditiva.
Elaborado por: Giuliana Cruz Vargas.

Análisis: La población encuestada respondió en un 71% no recibir ayuda por parte del Estado seguida de un 29% que si recibe alguna ayuda.

3.4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Tomando en consideración el universo muestral de ésta investigación, se realizaron 199 encuestas a personas con hipoacusia en 4 lugares que ofrecen la enseñanza del lenguaje de señas, que son: Escuela Municipal “Audición y Lenguaje”, Unidad Educativa “María Reina”, Asociación de Sordos del Guayas y Asociación Comunitaria de Sordos de Guayaquil.

La encuesta busca recabar la información de que medio prefieren ver, si los noticieros que tienen el lenguaje de señas satisfacen su necesidad de información o no, si reciben algún tipo de ayuda por el Estado y constatar los medios que les falta incorporar el traductor de señas.

En la primera pregunta se demuestra que el género masculino corresponde a un 56% y el femenino al 44% del total de los encuestados. En relación con la segunda pregunta los resultados reflejan que la edad que más porcentaje tiene con un 40% son jóvenes menores de 18 años, con un 30% le siguen las personas de 31 a 50 años y con un 20% las personas de 18 a 30 años.

Lo cual refleja que cada vez es más la atención que da un padre a su hijo para que se capacite desde pequeño y aprenda el lenguaje de señas y así pueda desenvolverse en sociedad.

En la tercera pregunta se indica que 45% de la población encuestada vive en el norte de la ciudad de Guayaquil, seguido de 26% personas que viven en el sur. Esta respuesta se relaciona con la pregunta catorce, con lo cual se puede interpretar el hecho de que el 60% de los encuestados han estudiado en la Escuela Municipal “Audición y Lenguaje”, sin que la distancia para asistir sea un impedimento, considerando que la escuela municipal está ubicada al sur de la ciudad.

En la cuarta pregunta se observa que 198 encuestados, ve televisión. Esto confirma que 196 encuestados; correspondiente al 96% de la población, ve noticieros en los canales de televisión. Con esto podemos inferir de que el impacto comunicacional de los medios de comunicación es eficiente en esta población.

En la sexta pregunta su respuesta es enfática, considerando de que el 100% de la población expresa la importancia de tener un traductor de señas en los noticieros, bajo esta premisa se manifiesta claramente su deseo de inclusión a la información. Cabe destacar que los encuestados indicaron que el recuadro del traductor de señas debería ser más grande; es decir, tener la pantalla compartida en un 50%, para visualizar mejor.

La séptima pregunta demuestra que un 44% de la población ve más de 4 veces a la semana los noticieros, reafirmando la importancia de estar informados del acontecer nacional e internacional. En relación con la octava pregunta se señala que el horario estelar correspondiente a las 20:00 a 21:00 es el elegido por la audiencia con un 40%, así como el 31% que ve a las 06:00 hasta las 07:00. Con lo expuesto en líneas anteriores, se puede establecer que la población busca estar actualizada con las noticias del día.

En la décima pregunta se denota que el traductor de lenguaje de señas es comprendido por el 79% de la audiencia; por otro lado el 21% de los encuestados no comprende, en ciertos casos las personas encuestadas manifestaron que el lenguaje de señas del Noticiero Uno no de fácil interpretación.

Se demuestra en la décima primera pregunta que la población prefiere ver el noticiero “La Noticia” con un 28%, con un 27% suman entre Televistazo y Telemundo y con un 22% los noticieros de los medios públicos.

La población indicó en la décima segunda pregunta que desde su nacimiento sufren esta discapacidad auditiva con un 100%

En la décima tercera pregunta el gráfico denota que un 68% de la población no usa audífonos seguido de un 32% que sí, las personas encuestadas dijeron que dependiendo de cuán avanzada este su enfermedad sirve tener audífonos de lo contrario no.

La Escuela Municipal “Audición y Lenguaje” en la décima cuarta pregunta lidera con un 60% de personas que han estudiado en dicha institución, le prosigue un 40% de personas que han estudiado en Escuelas particulares del país tales como en Durán y Quito.

En la última pregunta las personas encuestadas comentaron que no reciben ayuda por parte del Gobierno en un 71% seguido de un 29% que si recibe, ellos dijeron que para ellos la ayuda es reunirse en las Asociaciones de Sordos e interactuar con más personas con hipoacusia.

3.4.3. ENTREVISTA

La persona que fue entrevistada para contrastar la información y obtener un punto de vista externo a las personas con discapacidad auditiva, fue la Lcda. Maryuri García, quien trabaja en el canal RTS, como **Traductora de Señas**.

1.- ¿Dónde se preparó en lenguaje de Señas?

Bueno, yo soy esposa de una persona con sordera y creo que eso me ha ayudado en este aprendizaje, estudié cursos aquí en Guayaquil pero el que más me gusto y siento que termino de capacitarme fue uno en Colombia aparte de la actualización constante.

2.- ¿Cree usted que se está incluyendo a las personas con discapacidad auditiva?

Ahora se les está dando más apertura pero aún falta es un trabajo familia-sociedad para lograr el verdadero impacto inclusivo que se busca

3.- ¿Tiene niveles el lenguaje de señas?

Los lenguajes de señas, tienen niveles. Casero (coloquial), el avanzado de ahí la importancia que el traductor sepa transmitirlo bien No es lo mismo el lenguaje coloquial, que la estructura gramatical correcta.

4.- ¿Existe algún diccionario oficial en Ecuador para esta población?

Hace 2 años el gobierno lanzó un diccionario de Lengua de Señas Ecuatoriana Gabriel Román al cual se puede acceder por la página del

CONADIS lo cual te crea una herramienta de comunicación práctica para interactuar con ellos. <http://plataformaconadis.gob.ec/diccionario/>

5.- ¿Qué se siente formar parte del canal que lidera la mayor sintonía de personas con hipoacusia?

Es un deber y responsabilidad por parte de RTS basándose en la ley estar pendiente siempre en dar apertura, prioridad y cobertura en todas las emisiones para esta población de personas con discapacidad auditiva para que se encuentren informados en cualquier horario.

6.- ¿Cree que debe implementarse el lenguaje de señas como capacitaciones en escuelas o facultades de Periodismo?

Por supuesto que sí, sin duda eso sería un plus para el profesional y cumple con estar capacitado para incluir personas con discapacidades y a su vez cumplir con la normativa y necesidades de un medio a futuro.

7.- ¿Algún mensaje a estudiantes de Periodismo sobre este tema?

Invito a involucrarnos más en el mundo de personas con discapacidad, considero que no podemos llegar a todo tipo de personas, porque nosotros tendemos a buscar a los que se parecen a nosotros y por eso se excluye muchas veces a personas valiosas y con otro tipo de cualidades.

Estas personas son muy inteligentes, logran desarrollar otros sentidos, muy capaces de lograr muchas cosas que los que no tenemos discapacidades no lo logramos.

“Aprender el idioma de ellos es incluirlos en la sociedad.”

CAPITULO IV

4. PROPUESTA

4.1 CONCLUSIONES

Se evidenciaron las dificultades en las personas con hipoacusia para comprender los noticieros, como se demuestra con los resultados exhibidos en las encuestas, por lo tanto se concluye lo siguiente:

- La falta del traductor de señas en los noticieros de los dos canales de televisión: Ecuavisa y Canal Uno; crea una baja de audiencia de personas con hipoacusia, en Canal Uno con un 16%, pero a pesar de ello a los noticieros de Ecuavisa lo visualizan un 26 % de la población encuestada.
- No hay capacitaciones a los estudiantes de Periodismo.
- Esperar que con el tiempo que el Gobierno dio a los medios de comunicación incorporen un traductor de señas a los noticieros de Ecuavisa y Canal Uno en sus 3 emisiones para así cumplir con dichas disposiciones.

4.2. RECOMENDACIONES

- Incorporar traductores de señas en los noticieros de Ecuavisa y Canal Uno en sus 3 emisiones.
- Implementar las capacitaciones como talleres de lenguaje de señas en las Facultades de Periodismo de la ciudad.
- Esperar que se cumplan los medios de comunicación con las disposiciones por parte del Estado.

4.3 PROPUESTA

“Diseño de una jornada de Talleres para las personas y estudiantes involucrados en el ámbito de la Comunicación Televisiva”.

4.3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta nos revela que se propone a las instituciones competentes incorporar capacitaciones de lenguaje de señas en las facultades de Periodismo de la ciudad de Guayaquil para así cumplir con la inclusión de personas con discapacidades especiales a la comunicación basándose en la Ley Orgánica de Comunicación.

La importancia radica en la inclusión, integración tanto de la comunicación con las personas con discapacidades velando por su derecho a estar informados.

La propuesta está dirigida a los estudiantes que se preparan en la Carrera de Periodismo, por considerarse indispensable para cumplir con las personas con

4.3.2. FUNDAMENTACIÓN

Para poder realizar este proyecto se considera el aprendizaje de: **El Lenguaje de Señas.**

La lengua de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordo-ceguera), gracias a la cual los sordos pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial.

4.3.3. ORIGEN DE LAS LENGUAS DE SEÑAS

Aun cuando en la actualidad, la lengua de señas se utiliza primordialmente con personas de discapacidad auditiva, el uso de las señas en la comunicación es tan antiguo como el de las lenguas orales, o incluso más, en la historia de la Humanidad, y también han sido y siguen siendo empleadas por comunidades de oyentes. De hecho, los amerindios de la región de las Grandes Llanuras de América del Norte usaban una lengua de señas para hacerse entender entre etnias que hablaban lenguas muy diferentes con fonologías extremadamente diversas.

El sistema estuvo en uso hasta mucho después de la conquista europea. Otro caso, una tribu única en la que gran parte de sus integrantes eran sordos, debido a la herencia y desarrollo de un gen dominante, y se comunicaban con una lengua gestual. Un caso similar se desarrolló en la isla de Martha's Vineyard, al sur del estado de Massachusetts, donde, debido al gran número de sordos, se empleó una lengua de señas que llegó a ser de uso general también entre oyentes hasta principios del siglo XX. Pese a esto, no existen referencias documentales sobre estas

lenguas antes del siglo XVII. Los datos que se poseen tratan, sobre todo, de sistemas y métodos educativos para personas sordas.

En el siglo XVI Jerónimo Cardano, médico de Padua, en la Italia norteña, proclamó que las personas sordas podrían hacerse entender por combinaciones escritas de símbolos asociándolos con las cosas a que ellos se referían. En el año 1620 Juan de Pablo Bonet publica su *Reducción de las letras y Arte para enseñar á hablar los Mudos*, considerado como el primer tratado moderno de Fonética y Logopedia, en el que se proponía un método de enseñanza oral de los sordos mediante el uso de señas alfabéticas configuradas unimanualmente, divulgando así en toda Europa, y después en todo el mundo, el alfabeto manual, útil para mejorar la comunicación de los sordos y mudos.

En 1817 Gallaudet fundó la primera escuela norteamericana para personas sordas, en Hartford, Connecticut, y Clerc se convirtió en el primer maestro sordo de lengua de señas de los Estados Unidos. Pronto las escuelas para las personas sordas empezaron a aparecer en varios estados. Entre ellos la Escuela de Nueva York que abrió sus puertas en 1818. En 1820 otra escuela se abrió en Pennsylvania, y un total de veintidós escuelas se habían establecido a lo largo de los Estados Unidos por el año 1865.

En esta obra (entre las páginas 130 y 131) aparece un abecedario ilustrado mediante grabados calcográficos de los signos de las manos que representan las letras del alfabeto latino. Del tratado sobre *Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los Mudos* se hicieron traducciones a las principales lenguas de cultura. Sobre la base del alfabeto divulgado por Bonet, Charles-Michel de l'Épée publica el siglo XVIII su alfabeto, que

básicamente es el que ha llegado hasta la actualidad, siendo conocido internacionalmente como alfabeto manual español.

Láminas del «Abecedario demostrativo». Ocho grabados calcográficos insertos entre las páginas 130 y 131 de la obra de Juan de Pablo Bonet, Reducción de las letras y Arte para enseñar á hablar los Mudos, publicado en Madrid en 1620:

4.3.4. APRENDIZAJE DEL LENGUAJE DE SEÑAS.

El aprendizaje de señas nació hace varios siglos, al ver la necesidad de comunicarse los unos con otros, los gestos que de por si forman parte del lenguaje no se hicieron esperar.

La lengua de señas son lenguas naturales de producción gestual y percepción visual que tienen estructuras gramaticales perfectamente definidas y distintas de las lenguas orales con las que cohabitan.

La importancia de los gestos está dada por constituir los precursores de las señas. Los gestos acompañan las señas de la misma manera que acompañan el habla.

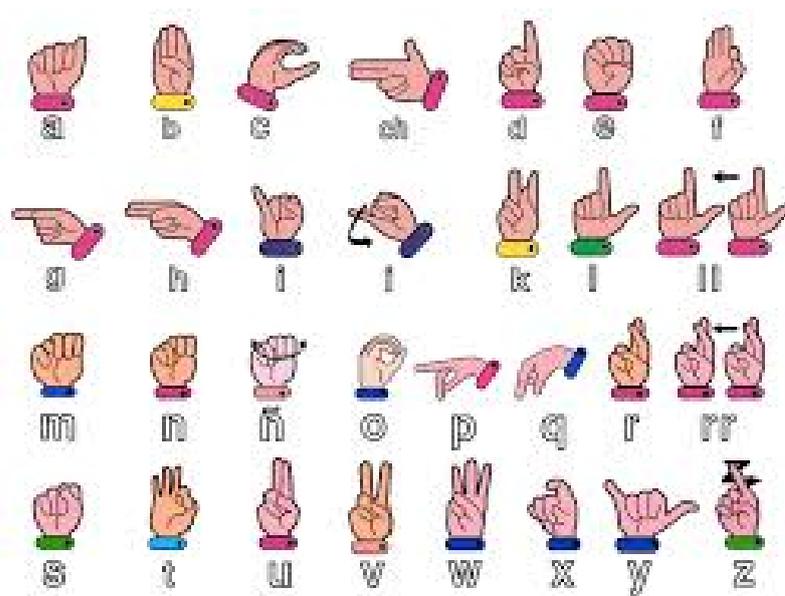
La adquisición del lenguaje, es sin duda un fenómeno que nos parece natural y casi automático. De hecho, usualmente los términos de

desarrollo del lenguaje o aprendizaje del lenguaje son usados indistintamente al considerar.

El desarrollo de lenguaje, supone el seguimiento de un patrón de forma natural o más o menos automática. Aprendizaje del lenguaje, en cambio, da cuenta de un esfuerzo requerido, con la ocurrencia de actividades intencionales que involucran a la persona como aprendiz, siendo así el término que resulta más apropiado para describir el proceso de adquisición lingüística en las personas sordas.

En el Ecuador actualmente se utiliza el diccionario de Lengua de Señas ecuatoriano “Gabriel Román”, del que se puede encontrar el siguiente gráfico con las señas:

Gráfico 27



Fuente: Sordos Ecuador

Tomado de: <http://www.sordosecuador.com/>

4.3.5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Implementar la capacitación de lenguaje de señas en la Carrera de Periodismo de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

4.3.6. IMPORTANCIA.-

El servicio permitirá un adecuado proceso de comunicación e información en las personas que sufren de hipoacusia, así como generar una mayor posibilidad de trabajo a los graduados de la carrera de periodismo.

4.3.7. MARCO ADMINISTRATIVO.-

4.3.7.1. Factibilidad.-

La factibilidad está condicionada por factores sociales, tecnológicos, económicos y políticos.

Desde el punto de vista social y cultural es previsible una buena aceptación del servicio, en tanto se trata de una nueva opción para una mejor calidad de vida, es fundamental una amplia difusión de este servicio en las personas con hipoacusia que suman hasta la actualidad cerca de 8 mil ecuatorianos.

Invitar al Ministerio de Inclusión Económica y Social a participar en el programa para cumplir con el Plan Nacional del Buen Vivir.

4.3.8. MARCO LEGAL

Para la realización del diseño, se incluye lo que indica la Ley Orgánica de Comunicación y el Plan Nacional del Buen Vivir en sus diversos artículos y objetivos.

La Ley Orgánica de Comunicación se establece que:

(ASAMBLEA NACIONAL) “El Estado adoptará políticas públicas que permitan la investigación para mejorar el acceso preferencial de las personas con discapacidad a las tecnologías de información y comunicación.”

Plan Nacional para el Buen vivir

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo, llamado también Plan Nacional para el Buen Vivir, (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) tiene 12 objetivos:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la Naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Los objetivos más cercanos a lo relacionado con la comunicación, son de que se deba consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular, mediante la participación de todos los actores sociales, y la

defensa de todos sus derechos establecidos en la constitución, es así como se relaciona con el segundo objetivo; que es el de auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad, debido a que una vez que se protejan los derechos de todas las personas, éstas pueden incluirse y tener una equidad social y territorial en cada sitio del país, mejorando así la calidad de vida de la población, fortaleciéndose las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

4.3.9. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

4.3.9.1 Diseño de la Capacitación.-

- Inducción a los directivos de la Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Socialización en los estudiantes de la Carrera de Periodismo de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Talleres (tres niveles)
- Socialización en Escuela de Audición y Lenguaje.
- Socialización con los medios de comunicación televisiva.

4.3.9.2. Esquema de Talleres

El lenguaje de señas es un idioma y por lo tanto tiene una estructura de aprendizaje. Para el efecto, se ha propuesto que el taller comprenda de 3 capítulos que abarquen la mayor cantidad de información para utilizarse diariamente o para llegar a interpretar información específica, para que

con ello, se logre obtener más experiencia y fluidez con las prácticas de lo aprendido y así llegar a comunicarse eficientemente con el lenguaje de señas.

Los talleres comprenderán de 3 capítulos:

CAPÍTULO # 1

Se iniciará enseñando desde lo más básico:

➤ **EL ALFABETO**

Gráfico 28

ALFABETO DACTILOLOGICO UNIVERSAL



Fuente: Asociación de Sordociegos de España
Tomado de: <http://www.asocide.org>

➤ **SEÑAS Y CLASIFICACIÓN**

El lenguaje de señas universal se clasifica en 4 aspectos básicos siendo éstos: el sistema manual, el sistema gestual - expresivo, el sistema corporal, y el sistema de implementación de objetos.

Sistema manual

Es el conjunto de señales o formas de expresión lingüística mediante la utilización de una o ambas manos.

Sistema gestual – expresivo

Es el conjunto de señales mediante el empleo de expresiones faciales o partes del rostro como: la boca, ojos, y lengua.

Sistema corporal

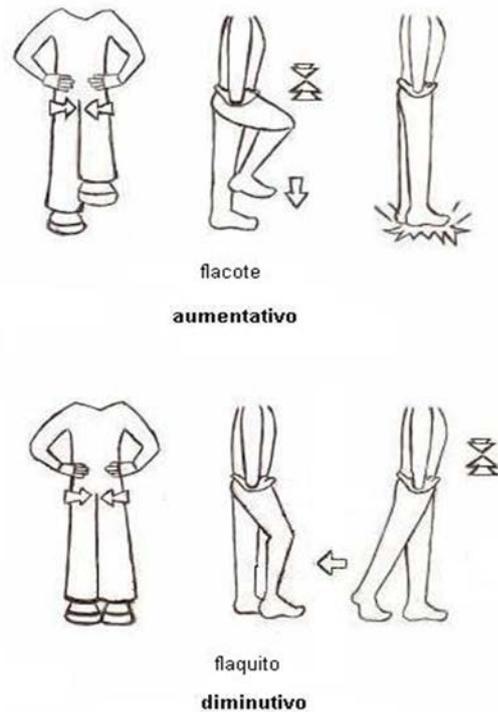
Es el modo de comunicación o expresión lingüística a través del uso de diversas partes del cuerpo como: los pies, los hombros, el tronco, y el cuello exceptuando las manos y las distintas partes de la cara.

Sistema de implementación de objetos

Es la forma de lenguaje caracterizada por el uso de ciertos objetos u herramientas con el objetivo de disponer de un vocabulario mucho más exacto, definido amplio y a la vez simplificado.

➤ **SISTEMA COMBINADO DE SEÑAS**

Gráfico 29



Fuente: Fundación ONCE
Tomado de: <http://www.once.es>

Consiste en la ejecución simultánea o alternada de 2 o más gestos que difieren por la: configuración, punto de contacto, trayectoria, aire, velocidad, tiempo, ángulo; así como también por la fuerza, longitud, posición, dirección de la trayectoria y dirección del espacio. Requiere el intérprete de una mayor coordinación y concentración para conseguir el aprendizaje debido a la dificultad en la secuencia.

Configuración

Es la forma que adquiere la mano para efectuar cualquier gesto.

Punto de contacto

Es la zona del cuerpo donde se localiza la mano generalmente puede tratarse de un lugar muy específico o extenderse a una área mucho más amplia También se determina la porción y la parte de la mano que toca el cuerpo.

Trayectoria

Constituye la clase movimiento que la mano realiza pudiendo ser: circular, lineal o recto, oscilatorio, curva, semicurva.

Aire

Es la distancia donde se ubica la mano con respecto del cuerpo. Existen 4 planos básicos siendo:

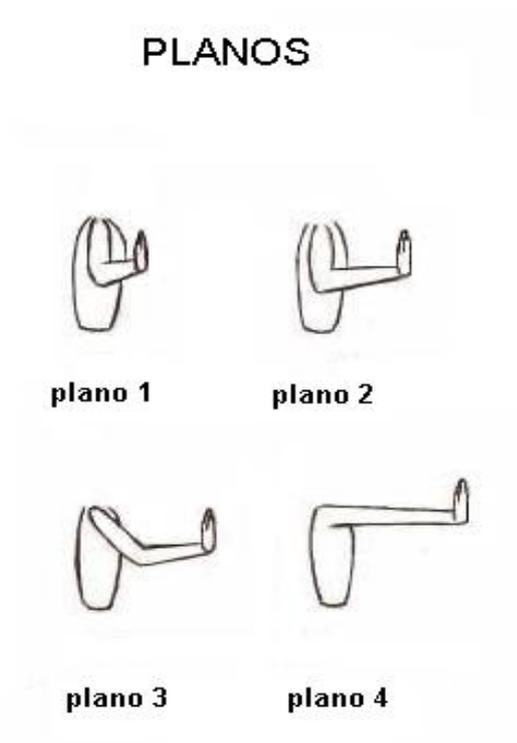
Plano 1.-La mano se encuentra en una proximidad considerable con la fisionomía de la persona, casi en contacto directo.

Plano 2.-La mano se halla a una distancia un poco más alejada con respecto del cuerpo.

Plano 3.-El brazo se ubica casi extendido en su totalidad.

Plano 4.-El brazo se localiza completamente extendido, sin embargo los dedos o la muñeca pueden estar flexionados.

Gráfico 30



Fuente: Deafblind UK

Tomado de: <http://www.deafblinduk.org.uk>

CAPÍTULO # 2

Se procederá con información de mayor dificultad:

➤ **MOVIMIENTO DIRECCIÓN DE LA TRAYECTORIA**

Dirección de la trayectoria

Se refiere a la orientación del movimiento en sí, hacia donde la mano se dirige ya sea: hacia la izquierda, rumbo a la derecha, hacia adentro o hacia afuera.

Gráfico 31



Fuente: World Federation of the Deafblind

Tomado de: <http://www.wfdb.org>

Para expresar el término "adelantar" se realiza el giro hacia el lado derecho, mientras que para expresar "rebobinar" se lo realiza hacia el lado izquierdo con el puño cerrado y girando solamente el dedo índice.

➤ **SEÑAS, LONGITUD Y POSTURA**

Longitud

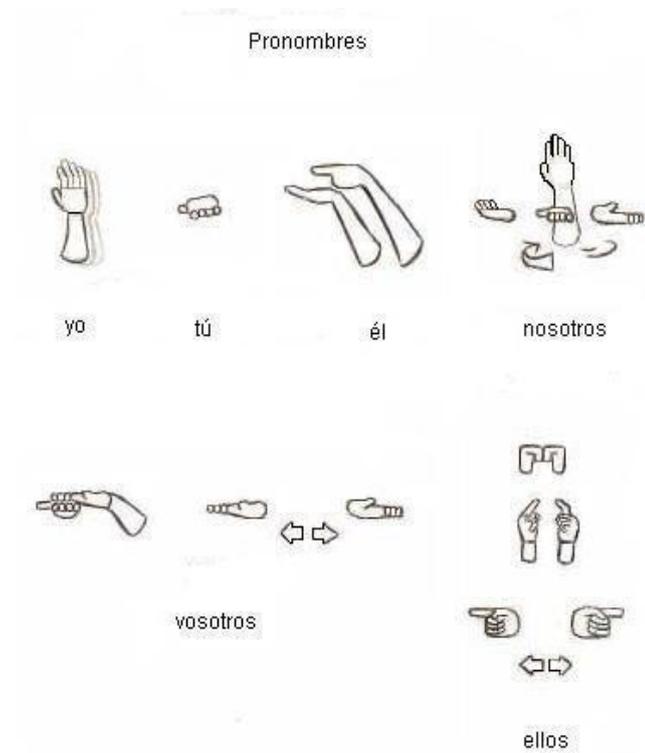
Se define así a la distancia que recorre el brazo o el pie.

Postura

Es la ubicación que se le confiere a la mano o al cuerpo para expresar una idea o concepto, en posición horizontal: palma hacia abajo, palma hacia arriba o en posición vertical palma hacia la izquierda y palma hacia la derecha.

➤ **PRONOMBRES, LENGUAJE DE SEÑAS**

Gráfico 32



Fuente: Fundación ONCE
Tomado de: <http://www.once.es>

Capítulo # 3

Se terminará el taller, enseñando los gestos de mayor uso cotidiano:

➤ VERBOS

Gráfico 33



Fuente: Asociación de Sordociegos de España

Tomado de: <http://www.asocide.org>

➤ ADJETIVOS

Gráfico 34



Fuente: SENSE

Tomado de: <http://www.sense.org>

➤ ANIMALES CON SIGNOS

Gráfico 35

Animales



Fuente: World Federation of the Deafblind

Tomado de: <http://www.wfdb.org>

➤ **MEDIOS DE TRANSPORTE CON SEÑAS**

Gráfico 36



Fuente: SENSE

Tomado de: <http://www.sense.org>

Las 3 cosas más importantes al momento de aprender lenguaje de señas son:

- ✓ Aprender donde deben ir las manos
- ✓ Tomar el tiempo que necesites
- ✓ Aprender a deletrear el alfabeto con el lenguaje de señas

4.3.9.3 Actividades a realizar

Entre las diferentes actividades que se desarrollaran dentro de esta capacitación serán:

- Elaboración del convenio entre la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, la Escuela de Audición y Lenguaje y medios de comunicación televisiva.
- Seleccionar un grupo de estudiantes, docentes, periodistas en general que tengan la predisposición de participar en el proyecto.
- Selección de los profesores de la escuela de audición y lenguaje que participarán en el proyecto.
- Evaluación mensual del progreso de los estudiantes, (tres evaluaciones).
- Prácticas en el noticiero televisivo de la ULVR
- Prácticas en los canales de televisión que estén incluidos en el convenio.

4.3.9.4 Recursos Técnicos.

Son aquellos que sirven como herramientas e instrumentos auxiliares en la coordinación de los otros recursos, puede decirse que son los bienes inmateriales de la empresa.

- Utilización de aulas educativas
- Uso de equipos de computación
- Se dará coffee break
- Uso de proyectores
- Equipos de televisión
- Cámaras del Dpto. de Televisión de la Universidad

4.3.9.4. Cronograma.-

ACTIVIDADES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.
Elaboración del convenio entre la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, la Escuela de Audición y Lenguaje y medios de comunicación televisiva.	X	X					
Seleccionar un grupo de estudiantes, docentes, periodistas en general que tengan la predisposición de participar en el proyecto.		X	X				
Selección de los profesores de la escuela de audición y lenguaje que participarán en el proyecto.		X	X				
Evaluación mensual del progreso de los estudiantes, (tres evaluaciones).				X	X	X	
Prácticas en el noticiero televisivo de la ULVR					X	X	
Prácticas en los canales de televisión que estén incluidos en el convenio.						X	X

4.3.9.5. Presupuesto.-

Tabla 18

COSTO GENERAL			
EQUIPOS	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO (US\$)	TOTAL (US\$)
Computadoras	2	1.100,00	2.200,00
Impresora	2	500,00	1.000,00
Teléfono	2	50,00	100,00
Surtidor de Agua	2	60,00	120,00
Escritorio	2	80,00	160,00
Mesas	5	150,00	750,00
Sillas	12	40,00	480,00
Sillones Ejecutivos	2	80,00	160,00
Equipos de música (caja de sonido, televisor, equipo de sonido, etc)	1	1.800,00	1.800,00
SUBTOTAL			\$ 6 770,00
IVA			\$ 812,40
TOTAL			\$ 7 582,40

4.3.10. IMPACTO.-

El éxito de los servicios ofrecidos estará dado por el trabajo en equipo multiprofesional en el diseño y la organización del mismo. La planeación, organización y dirección de los programas ofrecidos, se verá reflejado en los resultados que cada uno de los usuarios y como grupo de asistentes reporten a través de los indicadores de control establecidos de desempeño eficiente y de la satisfacción del usuario.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. (05 de Octubre de 2014). *Asamblea Nacional*.
Obtenido de
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- ASAMBLEA NACIONAL. (s.f.). *LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN - CNCINE*. Recuperado el 01 de 08 de 2015, de LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN - CNCINE:
http://www.cncine.gob.ec/imagesFTP/63228.5_LEY_ORGANICA_COMUNICACION.pdf
- Asociación Nacional de Intérpretes y Guías Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana. (17 de Octubre de 2014). *Asociación Nacional de Intérpretes y Guías Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana*. Obtenido de
<http://www.anilsec.org/>
- Buniak, H. N. (1991). *Hipoacusia, Criterios médicos y jurisprudenciales*. Rosario, Argentina: Juris.
- Cabanellas de Torres, G. (2006). *Diccionario Elemental Jurídico* (Primera ed.). Heliasta.
- Cala, I. (28 de 04 de 2014). *Ismael Cala* . Recuperado el 10 de 05 de 2015, de Ismael Cala: <http://ismaelcala.com/gestos-y-palabras/>
- CONADIS. (13 de Mayo de 2014). www.consejodiscapacidades.gob.ec.
Obtenido de Consejo Nacional de Discapacidades:
http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/conadis_registro_nacional_discapacidades.pdf
- Concha, E. (2009). *Periodismo informativo e interpretativo*. Salamanca, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Ecuador, R. J. (s.f.). *Derecho Ecuador* . Obtenido de Derecho Ecuador :
<http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2014/octubre/code/RegistroOficialNo346->

Jueves02Octubrede2014SegundoS/registro-oficial-no-346---jueves-02-de-octubre-de-2014-segundo-suplemento

Franklin Fincowsky, E. B. (s.f.). *Organización de Empresas* (Tercera ed.). McGraw-Hill .

Fundación CRECER. (2012). *Plan Estratégico de la RED AMIGA*.

Fundación D.H.Ex. (09 de Octubre de 2014). *Fundación D.H.Ex*. Obtenido de <http://smart-track.info/vivir-sordera/SorderaenelEcuadorHoy.aspx>

Fundacion Ecuador . (2013). *Cuidados ESpeciales para el adulto mayor y personas vulnerables* . Guayaquil.

<http://www.buscabiografias.com/>. (09 de Octubre de 2014). *Busca Biografías*. Obtenido de <http://www.buscabiografias.com/>

HUDEC, V. (1980). *Hacia una teoría del Periodismo*. Praga: Organización Internacional de Periodistas.

IMPRESA DEL COLEGIO SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS. (2010). *Introducción de Sordo-Mudos y de Ciegos*. Valladolid, España: MAXTOR.

Inestrosa, S. (1977). *Diversidad, Tecnología y Comunicación. Una mirada a nuestra america*. Ciudad de México, México: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CENTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA.

Jordi A Jauset; Gemma Gimeno; Miquel Peralta. (2008). *Las audiencias en la television*. Barcelona, España: UOC.

Liga de Sordos de Ecuador. (13 de Octubre de 2014). *Liga de Sordos de Ecuador*. Obtenido de <http://www.sordosecuador.com/aniversario-liga-de-sordos-del-guayas/>

Lledó Carreres, A. (2008). *La discapacidad auditiva. Un modelo de educación inclusiva*. Barcelona, España: EDEBE.

Lucchetti, L. (17 de Octubre de 2014). *Frases y Pensamientos*. Obtenido de <http://www.frasesypensamientos.com.ar/frases-de-periodismo.html>

- Marquez, G. G. (s.f.). *Fundacion Gabriel Gacia Marquez*. Recuperado el 10 de 05 de 2015, de Fundacion Gabriel Gacia Marquez:
<http://especialgabo.fnpi.org/las-ideas-de-gabo/el-mejor-oficio-del-mundo/>
- Ministerio de Educación. (10 de Octubre de 2014). *Ministerio de Educación*.
Obtenido de <http://educacion.gob.ec/educacion-especial-e-inclusiva/>
- Miralles, A. M. (2001). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Bogota, Colombia: Grupo Norma.
- Moreno Rodríguez, A. (2002). *La comunidad sorda: aspectos psicológicos y sociológicos*. Madrid, España: Fundación CNSE.
- Núñez, B. A. (2007). *Familia y Discapacidad de la vida cotidiana a la teoría*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- OBSCURA, R. (s.f.). *BLOG RES OBSCURA*. Recuperado el 15 de 04 de 2015, de <http://resobscura.blogspot.com/2010/06/john-bulwer-gesture-and-education-of.html>
- OMS, O. (Febrero de 2013). *Datos y cifras de la OMS*. Recuperado el 21 de octubre de 2014, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>
- Pulitzer, J. (s.f.). *Frases y Pensamientos*. Recuperado el 10 de 05 de 2015, de Frases y Pensamientos:
<http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/joseph-pulitzer.html>
- Real Academia Española. (2014). Obtenido de Diccionario de la Real Academia Española: <http://lema.rae.es/drae/?val=derecho>
- Rodriguez Valencia, J. (2002). *Cómo elaborar y usar los manuales administrativos*.
- Rodríguez-Polo, X. R. (s.f.). *RAZÓN Y PALABRA - Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*. Recuperado el 20 de 05 de 2015, de
http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/30_Rodriguez_M75.pdf

Rojina Villegas, R. (2008). *Compendio de Derecho Civil*. México D.F.: Porrúa S.A.

Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (s.f.). *Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo*. Recuperado el 2015, de Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo: <http://objetivos.buenvivir.gob.ec/pnbv-12objetivos/index2.html>

Secretaria Técnica de Discapacidades. (15 de Octubre de 2014). *Secretaria Técnica de Discapacidades*. Obtenido de <http://www.setedis.gob.ec/?cat=14&scat=28&desc=misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n>

6. ANEXOS



Fotografía tomada por: Giuliana Cruz Vargas

Fuente: Asociación Comunitaria de Sordos de Guayaquil



Fotografía tomada por: Giuliana Cruz Vargas

Fuente: Unidad Educativa "María Reina"



Fotografía tomada por: Giuliana Cruz Vargas

Fuente: Asociación de Sordos del Guayas



Fotografía tomada por: Giuliana Cruz Vargas

Fuente: RTS – Maryouri García